

**“FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIALES
EN DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DEL CDI
“ANGELITOS” DE FRESNO, TOLIMA”**

**JAVIER ANDRES CORREA OYOLA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)**

**ESCUELA DE CENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
PSICOLOGIA
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA, SEPTIEMBRE 2017**

TITULO

“FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIALES EN DOCENTES Y
PADRES DE FAMILIA DEL CDI “ANGELITOS” DE FRESNO, TOLIMA”

POR

JAVIER ANDRES CORREA OYOLA

ASESORA

JOBANA AGREDO MORALES

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

ESCUELA DE CENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CERES MARIQUITA

SEPTIEMBRE 2017

Tabla de contenido

TITULO.....	2
RESUMEN.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
INTRODUCCION.....	8
JUSTIFICACION.....	10
OBJETIVO GENERAL.....	13
OBJETIVO ESPECIFICOS.....	13
MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL.....	14
MARCO METODOLOGICO.....	23
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	26
RESULTADOS.....	38
ANALISIS DE RESULTADOS.....	41
DESARROLLO DE LA DISCUSIÓN.....	43

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN..... 45

RECOMENDACIONES..... 47

CONCLUSIONES..... 48

ANEXOS..... 49

REFERENCIAS..... 93

Resumen

Este proyecto es una propuesta dirigida a promover el desarrollo de habilidades sociales en los formadores de los niños y niñas del Centro de desarrollo infantil (C.D.I) “Angelitos”-padres de familia y docentes- para empoderarlos en las competencias necesarias para su rol, y que así mismo, estos las transmitan a los educandos. Este objetivo se llevó a cabo a través de una metodología cualitativa descriptiva, donde se realizó una caracterización y valoración de las familias identificando las problemáticas más relevantes en temas relacionados a la convivencia familiar, habitabilidad, relación de pareja, afecto, estilos de crianza y redes de apoyo.

Es así como, después de hacer una valoración en las familias del C.D.I y de identificar las problemáticas más importantes, se desarrolló un trabajo de promoción de habilidades sociales como la inteligencia emocional, asertividad, autoconcepto y autoestima y resolución de conflictos, a través de talleres, visitas domiciliarias, conversatorios y la construcción de un pacto de convivencia, donde se desarrollaron temáticas que contribuyeron con la formación de dichas habilidades.

Palabras clave: Habilidades sociales, niñez, padres de familia, docentes.

Abstract

This project is a proposal aimed at promoting the development of social skills in the trainers of the children of the Center for Child Development (CDI) "Angelitos" - parents and teachers - to empower them in the necessary competencies for their role, and that likewise, they transmit them to students. This objective was carried out through a descriptive qualitative methodology, where a characterization and assessment of the families was made, identifying the most relevant problems in topics related to family coexistence, habitability, couple relationship, affection, parenting styles and networks support.

This is how, after making an assessment in the families of the CDI and identifying the most important issues, a work was developed to promote social skills such as emotional intelligence, assertiveness, self-concept and self-esteem and conflict resolution, through workshops, home visits, talks and the construction of a coexistence pact, where topics were developed that contributed to the formation of these skills.

Key words: Social skills, childhood, parents, teachers.

Planteamiento del problema

Dentro del trabajo del área de psicología en el CDI “los Angelitos”, se ha llevado a cabo una valoración inicial y una caracterización a las familias de los niños y niñas de la institución, donde se identificaron diferentes problemáticas en la dinámica familiar. Por esto se presenta la necesidad de realizar una intervención que involucre a los diferentes actores que contribuyen determinadamente en la formación de los niños y niñas, y por ende, en el desarrollo integral de los mismos, donde se potencialicen las competencias relacionadas con habilidades sociales, las cuales son necesarias para combatir los diferentes flagelos que afectan a las familias.

Las habilidades sociales son un agregado de capacidades que posibilitan que los individuos se desenvuelvan eficazmente en el ámbito social. Caballo (1986) define estas competencias como el “conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, aptitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación, mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas”.

Por lo anterior, es fundamental prestar especial atención al fomento de éstas competencias en los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil, ya que en primer lugar son imprescindibles para la adaptación de los infantes al entorno en el que se desarrollan sus vidas, donde posteriormente estas habilidades les van a suministrar las herramientas para desenvolverse en la esfera social de la adultez. La Ausencia de este tipo de competencias puede desencadenar en el individuo problemas de autoestima, dificultad para expresar deseos u opiniones, y dificultad para relacionarse con los demás, entre otros.

A través de la caracterización de las familias, la profundización en los casos más relevantes y la observación a los padres de familia, niños y las niñas en la institución, se han podido determinar las problemáticas más importantes que flagelan a las familias de los infantes del CDI Angelitos. Es así como con la valoración a las familias, se descubren factores relacionados a temas como violencia intrafamiliar, embarazo en adolescentes,

maltrato infantil, y ausencia de pautas adecuadas para la crianza, entre otros, que pueden desencadenar procesos que propenden al desarrollo de familias disfuncionales.

Todas estas problemáticas están sumamente relacionadas con la ausencia de competencias o modelos adecuados a implementar en la formación de los niños y las niñas, como hijos y como educandos, dada su condición de vulnerabilidad y la demanda natural de referentes en su medio social. Además se originan en asociación con diferentes factores biopsicosociales como estrés, depresión u otras alteraciones de la salud mental de padres o cuidadores, además de antecedentes negativos de castigo, insatisfacción maternal e inadecuada percepción de los hijos, que afectan los estilos de crianza y la interacción con los niños y niñas.

Aunque se pudieron identificar modelos parentales adecuados, la mayoría de las familias no evidenciaron un estilo de crianza definido, mostrándose algunas veces democráticos y otras tantas autoritarios, lo cual invita a considerar una intervención en el fomento y la mejora de las prácticas socioemocionales existentes en las familias.

Es por todo lo anterior, que se buscó la construcción de una visión integral del contexto familiar y de redes de apoyo vincular, desde la cual se descubra como potenciar las habilidades socio-afectivas de los adultos responsables de brindar protección, formación y bienestar a los infantes; y por lo que se comienza un trabajo a partir del interrogante: ¿Cómo promover el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil “Los Angelitos” que posibiliten su desarrollo integral?

Introducción

Las habilidades sociales son herramientas necesarias para la convivencia sana de los seres humanos, por lo que es fundamental para los formadores como padres de familia y docentes empoderarse en estas competencias para transmitirles a los niños y niñas que tienen bajo su responsabilidad; donde se pueda desarrollar en los infantes, pautas que los hagan psicosocialmente más asertivos.

Investigaciones como la de García (2010) sobre “la asertividad y las habilidades sociales en el alumnado de Educación Social”, evidenció que los educandos que reciben la formación oportuna en competencias sociales mejoran su conducta interpersonal, la asertividad, el auto-concepto y la autoestima. Además, la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) en sus estudios para medir las capacidades socioemocionales en estudiantes, específicamente en el estudio llamado: “Habilidades para el progreso social: el poder de las habilidades sociales y emocionales” (2014) reconoce que: “Los niños necesitan una dotación equilibrada de habilidades cognitivas, sociales y emocionales para lograr resultados de vida positivos” donde además también señala: “Los docentes y los padres pueden ayudar a mejorar las habilidades sociales y emocionales de los niños si promueven relaciones fuertes con estos y apelan a experiencias de aprendizaje práctico” lo que revela la importancia del ámbito familiar y educativo en la formación para todos los demás campos de la vida social.

Las diferentes problemáticas que afectan a las familias se ven relacionadas a la ausencia de competencias que favorezcan la convivencia, la crianza y las relaciones sociales, lo que demanda en los profesionales de las ciencias sociales generar acciones que permitan empoderar en habilidades sociales a los actores más relevantes en la dinámica de formación en la niñez. Además, la intervención en los entornos familiar y educativo propicia un importante terreno para abordar aspectos fundamentales, pues estos espacios se complementan en el reforzamiento de pautas que a diario deben ser puestas en práctica en estos y otros contextos sociales.

Por lo anterior, en la búsqueda de formar seres humanos mucho más seguros de sus procesos de interacción con el otro, y de empoderarlos para los desafíos que presenta la sociedad, este proyecto aplicado pretende contribuir en la educación socioemocional de los niños y niñas del CDI Angelitos, desarrollando pautas culturales en los formadores en pro del éxito social y emocional de los infantes.

Justificación

Las aptitudes socioemocionales son un componente fundamental en la interacción social, pues determinan, en gran medida, la calidad de vida de un ser humano. Es determinante para los individuos ser educados en competencias sociales para mantener relaciones interpersonales sanas y funcionales, y así poder construir, acceder y contar con redes de apoyo firmes, que ofrezcan colaboración en lo emocional, en lo socio-afectivo, en lo material y en general en los diferentes procesos pertinentes a cada momento del desarrollo humano.

Troncoso y Burgos (2016) afirman: “es necesario educar al individuo para mantener relaciones interpersonales sanas, para acceder y contar con redes de apoyo firmes que brinden asistencia emocional, material o de información pertinente en el momento que se necesite. De ahí la importancia de fortalecer las interacciones y la manera más efectiva de hacerlo es desarrollando competencias. Las Habilidades Sociales son el vehículo principal de este proceso, de hecho la existencia o ausencia de este afecta y repercute enormemente en nuestro desarrollo como personas” (p.1).

Las habilidades son conductas adquiridas principalmente a través del aprendizaje, donde el entorno interpersonal es un factor determinante en el proceso de aprendizaje en el que los niños y las niñas se desarrollan y aprenden. Por esto en la aplicación de este proyecto, también se implementaran, a groso modo, algunos elementos de la teoría del aprendizaje social, en la búsqueda de tener una mirada más amplia en el proceso a llevar a cabo.

Si el educador o modelador no tiene competencias sociales bien desarrolladas se tiende a formar individuos con poca destreza social, pues la habilidad social se da en el ámbito de lo recíproco y en el continuo de la acción del uno con el otro. La ausencia de competencias sociales de los formadores (padres y educadores) puede deteriorar todos los esfuerzos por enseñar a los niños y niñas habilidades adecuadas para la vida, pues el papel que desempeña el modelador como formador social debe desarrollarse de forma metodológica, ordenada y cualitativa, es decir: formándose para formar.

Los niños y niñas del CDI Angelitos del municipio de Fresno, Tolima, pertenecen a diferentes modelos de familia que al ser caracterizadas presentan disfuncionalidades relacionadas con la ausencia de habilidades sociales y emocionales, formadas con modelos de crianza afianzados por normas socioculturales, pero que se distinguen en el proceso histórico familiar de cada caso en particular.

La familia como principal grupo de formación para la niñez, desarrolla un papel determinante que debe ser asistido por las ciencias sociales y humanas, donde un proyecto como este no sólo le brinda la formación a las familias en temas necesarios de un proceso educativo, sino que le da la experiencia a los profesionales en formación para desarrollar miradas mucho más aproximadas a la realidad, como en caso de la psicología donde se puede evidenciar en primera fila las pautas de comportamiento que se forman de acuerdo a la cultura de formación y de los casos específicos de cada grupo social.

Lo anterior se suma a la falta de capacitación adecuada por parte de las entidades responsables de garantizar derechos en la población infantil. Aunque entidades institucionales como comisaria de familia, policía de infancia y adolescencia, fiscalía, alcaldía, entre otras, hacen presencia en las instituciones prestadoras del servicio de atención a primera infancia, no llevan a cabo un trabajo de formación en las familias de manera estructurada, y no se brinda el acompañamiento necesario; lo que le da la pertinencia a este proyecto para poner en práctica la intervención que demanda un grupo tan importante como la familia.

En concordancia con todo lo antes planteado se puede decir que las principales figuras de formación de los niños y niñas del CDI no cuentan con una adecuada capacitación en competencias para esta formación, puesto que el conocimiento que están recibiendo de las instituciones es más informativo que instructivo y de empoderamiento. Esto plantea la necesidad para las comunidades y la sociedad en general, que se lleven a cabo proyectos como éste, donde se incida específicamente en las falencias y necesidades de las familias, y que se pueda llegar no sólo a recibir una capacitación sino que se llegue a unos acuerdos y compromisos en pro de un proceso pertinente y efectivo hacia el cambio.

Se manifiesta entonces la necesidad, de enriquecer los factores facilitadores de la socialización y de disminuir los inhibidores, en los actores más importantes en la formación de los niños y niñas en la primera infancia: las familias y las docentes. Se trata de concientizar a los formadores más cercanos de los infantes en la necesidad de darle el mejor tipo de protección a los mismos, y que reconozcan y asuman la responsabilidad que tienen, por un lado en la protección de derechos de los niños y las niñas a su cuidado, y por el otro, en el empoderamiento en deberes que estos necesitan a través del aprendizaje constructivo de responsabilidades.

Objetivo general

Promover el desarrollo de habilidades sociales en los padres de familia y equipo de docentes del Centro de Desarrollo Infantil “Angelitos”, a través de procesos educativos de formación, con el fin de preparar actores competentes ante las problemáticas que atentan contra los niños y niñas de la institución.

Objetivos específicos

Propiciar que los padres y madres de los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil “Angelitos”, adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan continuar y contribuir al desarrollo de habilidades sociales trabajadas con los infantes.

Favorecer en las docentes del Centro de Desarrollo Infantil “Angelitos”, la adquisición de destrezas personales, emocionales y educativas dirigidas a promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

Crear un pacto de convivencia donde se plasmen unas normas de convivencia entre los diferentes actores que intervienen en la formación de los niños y niñas del CDI Angelitos.

Marco teórico y conceptual

Las habilidades sociales son un tema que debe ser desarrollado ineludiblemente por profesionales y adultos que tengan a su cargo la formación de otras personas en pro de la buena interacción en los grupos sociales. Monjas y González (1998) definen las habilidades sociales como: “las capacidades o destrezas específicas requeridas para ejecutar competentemente, una tarea interpersonal” (p.18)

Por lo anterior, es necesario señalar que en el proceso de aprendizaje la conducta se enseña y también se modifica, oportunidad que les demanda a los formadores la necesidad de un entrenamiento en habilidades sociales. Estos tipos de procesos son definidos por Curran (1985) citado por Caballo (1993) así: “el entrenamiento en habilidades sociales es un intento directo y sistemático de enseñar estrategias y habilidades interpersonales a los individuos con la intención de mejorar su competencia interpersonal individual en clases específicas de situaciones sociales” (p.181)

Competencias como la Asertividad, la Inteligencia emocional, la Resolución de conflictos y la Autoestima y autoconcepto son algunas de las más relevantes habilidades sociales que formadores, padres de familia, y toda persona debe tener para la buena interacción con niños y niñas.

Dada la naturaleza social del ser humano y su inevitable interacción social, se presenta la necesidad de ser competente para interactuar con los demás en el medio social en que está sumergido, y así evitar entrar en conflicto con el otro, y no generar ambientes disfuncionales en este medio. Las habilidades sociales son esenciales para el adecuado desarrollo emocional y social de niños y niñas en toda actividad humana.

Sobre esto Caballo (2005) menciona: “La niñez es un período crítico para el desarrollo de las HHSS, y si bien los niños ya nacen con cierto sesgo temperamental hacia la inhibición o la expresividad, estas predisposiciones innatas interactúan con los aprendizajes cotidianos para dar lugar a las manifestaciones sociales observables”

Esto le da especial relevancia al trabajo en torno al empoderamiento en este tipo de destrezas, que promuevan las mismas, y que contribuyan en el fortalecimiento y

garantía de los derechos de los niños y las niñas del CDI. Es importante señalar que los educadores o formadores se convierten en referentes o patrones sociales muy importantes que imparten las destrezas aprendidas como buenos modelos de referencia. En todas las culturas los infantes asumen y reconstruyen patrones de comportamiento observando a los adultos.

Por lo anterior Bandura expone que “afortunadamente, la mayor parte de la conducta humana se aprende por observación mediante modelado” (1987, p. 68) explicando que es más práctico este proceso que si se diera por ensayo y error. El concepto de modelado que Bandura propone va más allá del de imitación. Bandura no solamente presenta la importancia del modelado conductual, que es más eficaz en las etapas de niños y niñas de primera infancia, sino que también precisa el modelado verbal como complemento estratégico del aprendizaje, para que luego vaya adquiriendo más relevancia a medida que se desarrollan las habilidades lingüísticas del infante.

Sobre el entorno cultural plantea García (2010): “Toda habilidad social debe de considerarse dentro de un marco cultural determinado, y los patrones de comunicación variaran ampliamente entre culturas y dentro de una misma cultura, dependiendo de factores tales como la edad, el sexo, la clase social y la educación. Además del grado de eficacia mostrado por una persona dependerá de lo que desee lograr en la situación particular en que se encuentre”. (p.225)

En coherencia con lo anterior, un factor determinante en las características del entorno es el de la pobreza, pues impacta los estados emocionales de las personas negativamente generando conductas de abandono a las necesidades emocionales y sociales por parte de los padres o cuidadores a sus hijos y/o protegidos.

En el contexto familiar, que, por supuesto es el más importante para los niños y niñas en su proceso de desarrollo, juegan un papel fundamental los padres de familia como principales modelos de formación, quienes deben generar unas pautas comportamentales como herramientas o productos socioemocionales a heredar a los hijos.

La familia desde una perspectiva sistémica tiene como función la protección de sus integrantes y debe generar un proceso adecuado e adaptación a la cultura en la cual se

desarrollan. Los miembros “más fuertes” de este grupo social deben cumplir con funciones mediadoras de las pautas de interacción que se dan dentro y fuera de ese sistema.

Con relación a lo anterior Henao y García, (2009) afirman: “La familia como el contexto básico de desarrollo humano cumple una acción socializadora en el niño y la niña, los padres y adultos llevan a cabo ésta a través del modelamiento y del tipo de comunicación que establecen con los niños y las niñas; la acción socializadora se dirige al alcance de metas y pautas comportamentales mediante el control y el afecto usado por los padres y adultos en las diversas situaciones” (p.787)

Los diferentes procesos de crisis que sufren las familias a causa de eventos negativos importantes generan cambios determinantes en sus estructuras y en sus dinámicas. Muchos de los hogares monoparentales, o extensos con ausencia de padre y madre o un referente adecuado de formación, padecen de este factor de crisis, lo cual hace tan relevante la intervención en las familias empoderándolas hacia la adquisición de competencias, necesarias para el desarrollo de bienestar.

Por todo lo anterior las habilidades sociales son competencias que precisan tener los formadores de los ámbitos educativo y familiar, para que sean transmitidas a los infantes que están bajo su responsabilidad, con el fin de posibilitar en estos últimos, interacciones adecuadas con pares y adultos en la demanda de los diferentes contextos sociales.

A continuación, se exponen algunas de las habilidades sociales más relevantes en los procesos de interacción, en grupos como la familia y las instituciones de formación en niños y niñas.

Tal vez una de las más importantes destrezas para la interacción social es la asertividad, por lo que se puede considerar como “nuclear” en el desarrollo de otras competencias en el ámbito social. Al respecto señalan Monjas y Gonzales (1998): “Nuestra opinión es que la asertividad es un concepto restringido, un área, muy importante desde luego, que se integra dentro del concepto más amplio de habilidades sociales. La conducta asertiva es un aspecto de las habilidades sociales; es el «estilo» con el que interactuamos” (p.20).

En ese sentido podríamos comparar a la asertividad con el carácter en la personalidad puesto que la asertividad sería ese conducto por el cual se controlan las expresiones emocionales en interacción con el otro.

Caballo (1993) citado por (Monjes y Gonzales (1998) nos presenta tres estilos de relación con el otro: el pasivo, el asertivo y el agresivo. Sobre el estilo de conducta pasiva se puede determinar que se trata de un mecanismo de escape donde la persona se inhibe en sus derechos permitiéndole al otro que asuma las decisiones por ella. Al respecto (Monjas y Gonzales 1998) apuntan que: “La persona pasiva, tiene sus derechos violados, es inhibida, introvertida, reservada, no consigue sus objetivos, se encuentra frustrada, infeliz y ansiosa, ya que permite a los otros elegir por ella”. Precizando también que: “Es preciso aprender que, aunque en determinadas ocasiones hay que «perder» y ceder de nuestros derechos en función de que no se deteriore la relación con la otra persona, ésta no puede ser la forma habitual de funcionar, ya que el niño que muestra un estilo de relación pasivo o inhibido resultará avasallado y amenazado por los demás y los otros se aprovecharán de él” (p.22).

Por otro lado, el estilo de conducta agresiva es el caso contrario de la conducta pasiva, pues en lugar de permitir que se violen los derechos propios, el individuo “trasgrede” los de las demás personas. Se trata de un modelo autoritario que, en el contexto infantil, como en muchos otros, generará el desprecio por parte de sus pares.

Acerca de la conducta asertiva Monjas y Gonzales (1998) puntualizan que: “implica la expresión directa de los propios sentimientos, necesidades, derechos legítimos u opiniones sin amenazar o castigar a los demás y sin violar los derechos de esas personas”. Se trata entonces de defender los derechos propios sin vulnerar los de los demás, generando una comunicación sincera y respetuosa con el otro en la construcción de soluciones para las tensiones y conflictos diarios; no evitándolos, pero tampoco abordándolos con hostilidad.

Asimismo, se hace fundamental esta habilidad en la niñez en lo relacionado con el desarrollo del sentido de responsabilidad, donde el infante debe ir aprendiendo a asumir

unas conductas positivas en su rol de educando, para comenzar a determinar, cuales formas de actuar en el marco social, son adecuadas para su éxito como ser social.

Otra competencia imprescindible como tema para un formador, y muy desarrollada en la década del 90, es la inteligencia emocional, abordada por el autor Daniel Goleman, quien en su libro “Emotional Intelligence” o “la inteligencia emocional”, trata profundamente esta habilidad, dándole importancia al campo emocional sobre el cual se debería trabajar en diferentes aspectos. Goleman (1996) expone: “la vida emocional es un ámbito que, al igual que las matemáticas y la lectura, puede manejarse con mayor o menor destreza y requiere un singular conjunto de habilidades” (p.56).

La inteligencia emocional nos revela la necesidad de una “educación de las emociones” por medio de diferentes destrezas que la componen y que generaran en la persona satisfacción y eficacia en las interacciones sociales. Una de estas destrezas fundamentales es la empatía, la cual plantea Daniel Goleman (1996) como: “la habilidad de saber lo que siente el otro” (p.123)

Otras habilidades presentadas por Goleman que componen la inteligencia emocional y que se pueden aprender son: el autocontrol o autoregulación de emociones, la automotivación, el entusiasmo, la perseverancia, la resolución de conflictos, el autoconocimiento entre otros.

Se puede definir la inteligencia emocional como la capacidad de “gerenciar” las emociones, de modo que influyan en otros campos de la vida - como el intelectual -y contribuyan a la toma de decisiones adecuadas, y al bienestar y desarrollo personal.

Además de las anteriores habilidades sociales, es fundamental para una buena interacción con el otro, el reconocimiento de uno mismo y su aceptación adecuada, por eso el Autoconcepto y la autoestima son dos conceptos básicos a formar adecuadamente para el trabajo de empoderamiento psicosocial.

Se define al autoconcepto como la percepción que tiene una persona de sí mismo y la autoestima como el valor que se le da a esa “imagen” o percepción que se construye.

Elia Roca (2013) define La autoestima como: “Aquella que favorece el bienestar y el funcionamiento psicológico” (p.135).

Estos dos conceptos o habilidades sociales tratan de conocerse a sí mismo determinando aspectos positivos y negativos, de forma sana, es decir: aceptándonos a nosotros mismos mediando entre la percepción nuestra y el concepto ideal. Respecto a esto Monjas y Gonzales (1998) señalan que la autoestima: “Se entiende que es el resultado de la discrepancia entre la percepción que cada uno tiene de sí mismo y el ideal, lo que le gustaría ser, de suerte que una gran discrepancia produce una baja autoestima” (p.25)

Así también Elia Roca (2013) en su exposición cita a Kernis, M. H. (2003) y el planteamiento de varios tipos de autoestima, entre los cuales encontramos una autoestima genuina y una autoestima inflada precisa: “las personas con alta autoestima genuina, no están tan preocupados por mantener una autoimagen positiva, competir con los demás o lograr éxitos y aceptación, como aquellos con autoestima defensiva-inflada. Por tanto no suelen experimentar sentimientos de amenaza y toleran mejor la información negativa auto-relevante” (p.140).

Otro tema importante en la dinámica de grupos como la familia y el grupo de trabajo, es el de la resolución de conflictos, pues es vital a la hora de asumir las problemáticas que se presentan y como se puede generar soluciones para las mismas.

Lo primero que se debe decir es sobre la diferencia entre los conceptos de solución y resolución, Montoya y Guzmán citan a Roldán (2007), diciendo: “expresa que los conceptos de solución y resolución deben asumirse diferentes. El primero hace alusión a la solución de problemas; sin embargo, este pierde la perspectiva del conflicto y no va más allá del hecho de que el conflicto no es solo una situación problemática. El segundo, en cambio, tiende a regular la relación social y pone en evidencia que resolver un conflicto no es solo tratar un problema, sino profundizar e intervenir desde la raíz el conflicto, regulando, de contera, las relaciones sociales”.

El proceso de resolución de un conflicto requiere una negociación, pero esta negociación no se debe concebir como lograr que el otro ceda a mis peticiones sino articular las necesidades del uno con las necesidades del otro. Ese articular plasma parte

de la esencia de lo que es interactuar con el otro y generar bienestar para esa interrelación, pues se trata de construir con ese otro, generando soluciones que parten de ser consciente de la necesidad del otro.

Además de la negociación, otro proceso importante en la resolución de conflictos es la conciliación; que es definida como el acuerdo al que llegan dos o más partes para evitar un conflicto o abandonar el ya iniciado.

Un actor relevante que debe intervenir en la resolución de conflictos es el facilitador pues este logra generar la confianza de las partes en conflicto de llegar a un punto neutro, al respecto plantean (Montoya & Salinas, 2008): "el proceso de conciliación se realiza necesariamente mediante la interacción que facilita el conciliador, en la relación que establece con los conciliantes para posibilitar su encuentro en la arena o escenario de la conciliación, donde no solo prima la palabra sino también la construcción simbólica del lenguaje no verbal".

Por otro lado, un proceso importante el cual deben asumir las partes en conflicto es el de las necesidades comunes, (Beltri, 2000) expresa: "la conciliación se da porque ambas partes reconocen, con el apoyo del facilitador, que tienen intereses comunes, si no similares, que les posibilitan un acercamiento. En este sentido, las partes se reconocen en una relación interdependiente en mayor o menor medida la una de la otra para conseguir sus metas".

En la resolución de conflictos hay tres aspectos que no pueden omitirse para generar cambios positivos: el reconocimiento del otro, asumir la responsabilidad del conflicto y concebir la posibilidad de una resolución de la problemática. Es necesario comprender que cuando se construye con el otro una solución, se están creando otras posibilidades y un nuevo contexto para un mejor ambiente de interacción con los demás.

Toda esta temática de la interacción positiva con los demás, el apoyo al otro y la actitud propositiva abre el espacio para exponer una teoría muy acorde a estos temas: el constructivismo, una teoría que se desarrolla como enfoque pedagógico en el trabajo con los niños y niñas del CDI Angelitos.

Otra perspectiva teórica importante ya desarrollada dentro de los requerimientos de los lineamientos de atención a primera infancia es el modelo constructivista, que se desarrolla dentro de un proyecto pedagógico acompañado también de un enfoque metodológico.

Según Méndez (2002) el constructivismo “es en primer lugar una epistemología, es decir una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano”. P. Se trata de una manipulación de la información previa a través de nuevos conocimientos, desarrollándose un proceso de aprendizaje subjetivo que cada sujeto va renovando a por medio de sus experiencias.

Es así como se pretende que todo individuo construya conocimiento a través de su propia experiencia, reestructurando formas mentales para que el conocimiento se desarrolle con significados que le den mayor sentido a la realidad objetiva.

El actor del proceso enseñanza aprendizaje será el propio educando, teniendo en cuenta que tiene la capacidad para transferir la teoría a la práctica ejecutando sus nociones y conocimientos, desarrollando sus habilidades y creando nuevas formas de hacer científico. Sobre esto Ausubel (1961^a) profundiza planteando que “el aprendizaje significativo presupone tanto que el alumno manifiesta una actitud hacia el aprendizaje significativo; es decir, una disposición para relacionar, no arbitraria, sino sustancialmente, el material nuevo con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, especialmente relacionable con su estructura de conocimiento, de modo intencional y no al pie de la letra”.

Ausubel (1978, citado en Flórez, 2005), afirma que el alumno aprende significativamente gracias al aporte de su experiencia previa y personal.

Se puede decir entonces, que el constructivismo define, en esencia, al proceso de aprendizaje como activo, y que se conoce mediante el proceso de hacer, por lo que el conocimiento no sólo se descubre, sino que se construye.

En el constructivismo, el individuo es el actor principal del aprendizaje y el conocimiento es una construcción del ser humano, donde lo importante no es el

conocimiento nuevo en sí, sino desarrollar una nueva competencia con él, que le permitirá a aplicar lo conocido a una experiencia nueva.

Lev Vygotsky, plantea también que el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico. Es decir, los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de las personas producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean. Concibe al sujeto como un ser eminentemente social.

En el marco de la promoción de habilidades sociales en los infantes, presenta utilidad mencionar la Zona de Desarrollo Próximo planteada por Vygotsky.

Vygotsky (1980), citado por Vallejo, García y Pérez (1999), definió la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) como la distancia entre “el nivel de desarrollo real del niño tal y como puede ser determinado a partir de la resolución independiente de problemas” y el nivel más elevado de “desarrollo potencial y tal como es determinado por la resolución de problemas bajo la guía del adulto o en colaboración con iguales más capaces”.

Dicho lo anterior, la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), es el espacio o diferencia entre las habilidades que ya posee un niño y lo que puede llegar a aprender a través del apoyo que le puede proporcionar una persona con mayor conocimiento. En este sentido, se propone que los padres promueven el aprendizaje y el desarrollo de los niños de manera intencional y sistémica, los niños aprenden a través de las conversaciones formales de la educación pero también por medio de las conversaciones informales de la familia.

La ZDP es importante para explicar los desarrollos en la construcción del conocimiento que las personas van realizando a partir de las interacciones con otras personas que poseen mayor experticia y de la ayuda adecuada de los docentes con relación a dichos progresos. En este sentido fortalecer las competencias de los maestros y padres de familia, en su rol de guía, ofrece el apoyo necesario para que el niño crezca y desarrolle todas sus capacidades y competencias.

Marco metodológico

Población: Padres de familia de los niños y niñas de CDI Angelitos del municipio de Fresno, Tolima

Metodología: Cualitativa descriptiva.

Recursos humanos: Talento humano del CDI “Angelitos”

Recursos Materiales: Instrumentos de recolección de datos, Video bin, sala de exposición, oficina, folletos,

Primera fase: Caracterización de las familias y diagnóstico de necesidades

Instrumentos y técnicas: Ficha de caracterización familiar, Valoración inicial, entrevista, observación.

Población: Padres de familia.

Como primera medida, se llevó a cabo un estudio cualitativo que permitió la recolección y análisis de datos que expusieron el contexto sobre el cual dar solución a la pregunta de investigación, para esto se aplicaron algunas herramientas básicas en la recolección de información psicosocial y cultural de la población abordada.

Dentro de la evaluación psicosocial se aplicaron unas fichas de caracterización y valoración familiar, como instrumentos base para llevar a cabo una entrevista semiestructurada y conseguir la información requerida. Se trata de dos fichas de recolección de datos aplicadas a las familias donde se plantean una serie de preguntas de varios temas relacionados a la dinámica familiar y que permitieron construir un diagnóstico de necesidades.

Estas dos herramientas permitieron recoger datos específicos para generar tendencias de comportamientos que después pudieron ser analizados. Con este tipo de instrumentos se pudo realizar un estudio de las aptitudes, valores, creencias y motivos de la población, para que luego estos datos pudieran ser estandarizados.

Por medio de la entrevista, que se fue desarrollando a medida que se aplicaron las fichas, y aplicada como una herramienta de investigación de especial tratamiento, se fueron estructurando las hipótesis que condujeron a la creación de un “camino” a seguir en la evaluación e intervención de la población. De modo que esta técnica se desarrolló como un complemento determinante de las demás herramientas de investigación o evaluación utilizadas.

Luego de cruzar los datos se puede hacer una exposición de las problemáticas y necesidades más importantes, identificando también, las familias que más padecen estas problemáticas. Con base en el diagnóstico de necesidades se escogen las temáticas más importantes sobre las cuales trabajar con las familias y docentes, para empoderarlos en competencias o habilidades que contribuyan a la emancipación de estos flagelos.

Segunda fase: Desarrollo de actividades de intervención

Instrumentos y técnicas: observación, talleres, grupos focales

Población: Padres de familia y docentes

Después de valorar las familias de los niños y niñas, y de identificar sus problemáticas y necesidades, se llevó a cabo el proceso de aplicación de la propuesta, con el desarrollo de los talleres de formación para los padres de familia, y los grupos focales con las docentes de la Institución.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos, el primer paso estuvo dirigido al reconocimiento, por parte de los formadores, de las problemáticas que se están presentando en el hogar en el tema de convivencia familiar, y de las falencias que se tienen para la buena formación y protección de derechos de los niños y niñas.

Después de lo anterior, se comenzó el proceso de empoderamiento en competencias con los padres de familia por medio de cuatro talleres, donde se

expusieron cuatro temas en búsqueda de brindar respuestas a las problemáticas y necesidades identificadas.

Por otro lado se trabajó con las docentes con la técnica de grupo focal, tratando las mismas temáticas que se expusieron a los padres de familia en los talleres, primero porque son los temas definidos a partir del diagnóstico de necesidades, y segundo para establecer una coherencia práctica con las pautas que se transmitieron a los padres de familia a fin de reforzarlas.

Estos grupos focales fueron orientados al análisis de las principales problemáticas de la familia, planteando una serie de preguntas que generen pautas para implementar en el desarrollo de formación cotidiano con los niños y niñas de la Institución y los padres de familia.

Tercera fase: Visita a los hogares y creación del pacto de convivencia

Instrumentos: observación, entrevista, formato de visita al hogar

Población: Padres de familia

En esta última fase se llevaron a cabo las visitas al hogar para reforzar el trabajo con las familias que padecen las problemáticas más importantes. Esta visita domiciliaria pretende generar un contacto más íntimo con las familias, donde se trabajaron aspectos particulares a cada caso, que no son asequibles en otros espacios, y que permitió llegar a miembros de la familia determinantes en la dinámica de la misma.

En este proceso se tratan situaciones específicas de cada hogar, para brindarles pautas más precisas a cada caso y a las problemáticas de las cuales son portadores. Esta visita queda consignada en un formato de visita al hogar el cual es un apoyo para hacer observaciones, consignar cambios en la estructura del hogar y hacer unos compromisos. Estos compromisos consignados a partir de los temas tratados, se generan para hacer un

seguimiento al cumplimiento de los mismos en el transcurso del restante tiempo de trabajo en la Institución por parte del profesional de apoyo psicosocial.

Al tiempo que se van haciendo las visitas a los hogares se va construyendo un pacto de convivencia con el apoyo de la coordinadora del CDI, los profesionales de apoyo y las docentes. Este pacto además de consignar los derechos, deberos o responsabilidades de todos los actores del proceso de formación, también se establecen unos procedimientos pedagógicos para regular las faltas que se puedan presentar al incidir en conductas inapropiadas para la convivencia en el CDI.

Aplicación de instrumentos

Fichas de Caracterización y valoración

El primer instrumento de recolección de información aplicado se llama ficha de caracterización socio-familiar, formato tipo encuesta que el ICBF utiliza como herramienta para la obtención de datos de los diferentes usuarios, en este caso, las familias de los niños y niñas del CDI Angelitos.

Esta ficha fue aplicada en el primer contacto con los padres de familia, haciéndose una visita al hogar previa a la entrada de los niños y niñas a la Institución, donde además se les expone la oferta Institucional y se responden inquietudes de los usuarios. Las temáticas abordadas en este instrumento recogen información sobre las condiciones o características materiales y socioculturales de las familias y sobre las cuales depende el desarrollo integral de los niños y niñas que las integran.

Esta herramienta se compone de tres módulos donde se identifican, en el módulo 1: variables sobre vivienda, convivencia y composición familiar además de los datos de identificación del beneficiario. En el módulo 2 se encuentran preguntas enfocadas a definir aspectos importantes en el desarrollo de los niños y las niñas, y finalmente el módulo tres, que aborda las temáticas de madres gestantes y lactantes.

Además de identificar y organizar las condiciones de las familias, la ficha también tiene por objetivo para el ICBF hacer seguimiento a los procesos de sus programas y así poder evaluar resultados.

Con la información recolectada con este instrumento acerca de las condiciones físicas, materiales, sociales y comunitarias evaluadas, ya se comienzan a identificar los factores más importantes que inciden en la dinámica familiar de la comunidad abordada.

Otra herramienta aplicada en las familias fue la llamada “valoración inicial del desarrollo individual y familiar”, donde su aplicación como entrevista, sumada a la del anterior instrumento, construye una caracterización mucho más precisa de las familias por medio de la evaluación de temáticas como: convivencia familiar, organización familiar, habitabilidad, fortalezas y debilidades, relaciones con redes y hábitos.

La valoración individual y familiar forma parte del proceso diagnóstico psicológico y social y se lleva a cabo por el profesional de apoyo psicosocial en una cita con el padre de familia en la Institución. Su objetivo fundamental es determinar el perfil general de habilidades y disfunciones - si las hubiera - del beneficiario y su familia, y es imprescindible para elaborar un plan de intervención. Este perfil psicosocial proporciona una línea base de funcionamiento del niño/a sobre el que se podrá evaluar los progresos futuros y la eficacia de la intervención psicológica y pedagógica.

Este formato está dividido en cinco partes las cuales son: datos generales, organización familiar, descripción del desarrollo del niño o niña, identificación de fortalezas y debilidades y observaciones.

En la primera parte se recolectan los datos generales de la familia como nombres, identificaciones, dirección, fecha y lugar de nacimiento, fecha de ingreso a la institución y tipo de beneficiario.

La segunda parte expone los datos de todas las personas que conforman la familia en la que habita el niño o la niña, con la edad, rol, estado civil, nivel escolar, actividad económica y afiliación a salud. Además se lleva a cabo un genograma para determinar

gráficamente la estructura familiar y la constelación multigeneracional, detectando pautas que se transmiten históricamente de generación a generación.

A medida que se llevaba a cabo la recolección de datos, se profundizó con preguntas abiertas y cerradas sobre cada temática, incidiendo, en mayor o menor medida en cada tema, de acuerdo a su relevancia en cada caso. Así se profundizó mucho más en la dinámica de cada familia, lo que permitió identificar con más precisión las familias que presentan las problemáticas más importantes.

El entorno psicosocial (familia, comunidad, etc.) es el contexto donde tiene lugar el desarrollo del niño/a, por tanto, su comprensión es una parte muy importante de la valoración inicial. La entrevista es una técnica de recolección de información que permitió una relación íntima y de un alto nivel de sensibilidad, donde no se trató, solamente, de obtener datos completos o exactos del caso abordado, sino también, del comportamiento presentado en el transcurso de la entrevista, exponiendo la importancia de aprovechar estos espacios propicios para la aplicación de esta técnica.

Observación

Esta técnica se aplicó de forma no sistemática al tiempo que se iban desarrollando los diferentes formatos de recolección de datos, como el de visita al hogar, al igual que en las fichas de caracterización, y por supuesto en las actividades diarias con los niños y niñas en la institución.

Existen algunas ventajas y desventajas que se pueden presentar en la aplicación de esta técnica. En cuanto a las ventajas y desventajas de la observación según el módulo del curso “psicodiagnóstico de las funciones cognoscitivas (2010) encontramos como ventajas que: “permite obtener información de los hechos tal y como ocurren en la realidad, permite percibir formas de conducta que en ocasiones no son demasiado relevantes para los sujetos observados, existen situaciones en la que la evaluación sólo puede realizarse mediante la observación y no se necesita la colaboración activa del sujeto.

Por otro lado, las limitaciones implican que: “en ocasiones es difícil que una conducta se presente en el momento que decidimos observar, la observación es difícil por

la presencia de factores que no se han podido controlar, las conductas a observar algunas veces están condicionadas a la duración de las mismas o porque existen acontecimientos que dificultan la observación y existe la creencia de que lo que se observa no se puede cuantificar.

De cualquier modo la observación es la técnica de estudio por excelencia, que nunca sobra dentro de un proceso de intervención o evaluación, pues va de la mano de diferentes instrumentos de recolección de datos.

Esta técnica por supuesto estuvo presente no sólo en los procesos diarios con los formadores, sino también en los talleres de formación y las visitas al hogar, donde se aplicó de manera abierta pero con base en la información recolectada por medio de los demás instrumentos aplicados.

Luego de aplicar instrumentos tipo encuesta que sirvieron para generar una caracterización de las familias donde se reconocieron las problemáticas más comunes, se interactúa con los niños y niñas en el transcurso de la dinámica diaria de la institución, para hacer observación en los infantes profundizando en los que integran las familias con casos más relevantes.

Este procedimiento sirvió para describir comportamientos en determinados sujetos que dan coherencia a problemáticas ya identificadas, por ejemplo en los casos en los que se identificó modelos de padres hostiles, se pudo observar niños o niñas con tendencias retraídas o conductas agresivas.

El proceso permitió describir y explicar datos adecuados y fiables, además de identificar conductas frecuentes para explicar datos más adecuadamente. A medida que se fue aplicando esta técnica se iba interpretando de manera más precisa cada conducta aislada al ponerla a la luz de la valoración ya precisada.

El hecho de contar con la observación de sujetos en ambientes naturales como el hogar y el centro de desarrollo infantil, permitió identificar diferentes relaciones como las de docente y niños, padres e hijos, docente-docente, docentes y padres de familia, etc.

Finalmente en la recogida e interpretación de datos, y desde un proceso de observación no sistemático, se agruparon los mismos y se hizo un resumen de los más valiosos para ser tenidos en cuenta en la propuesta a desarrollar.

Talleres

Se llevaron a cabo cuatro talleres lúdico-formativos con los padres de familia y cuatro con las docentes de la Institución, con una duración de dos horas cada uno y una intermitencia de quince días. Cada uno de estos talleres contó con una exposición teórica de los temas desarrollados, y con unas actividades prácticas o vivenciales que se desarrollaron junto con los participantes de los talleres.

Como resultado de esta primera acción, las docentes y padres de familia manifestaron tener dificultad para ser asertivos en los momentos que se requiere una intervención efectiva de formación, reconociendo que poseen pocas herramientas para resolver conflictos de forma adecuada. A partir del reconocimiento de las dificultades que se presentan en la convivencia y en el proceso de formación se generan entonces los temas que se estudiarán y que empoderen en competencias formativas.

Esta actividad se realizó tanto con las docentes como con los padres de familia dando como resultado los temas a tratar en los talleres como son: Resolución de conflictos, comunicación asertiva, Autoconcepto y autoestima, inteligencia emocional.

Para el desarrollo de estas actividades se planeó realizar con los actores formativos los siguientes talleres: cuatro con las docentes y auxiliares pedagógicas, y cuatro con los padres de familia, a medida que se desarrollaron cada uno de los talleres se iba confirmando la necesidad de formación en las temáticas tratadas.

En el transcurso de los talleres se dio lugar a serias reflexiones sobre el rol que cumple la docente, en el proceso de formación de los niños y las niñas de la Institución, y sobre la forma como se debe abordar situaciones de difícil manejo; donde se determinó la mediación que se debe hacer entre las pautas pedagógicas y las sanciones consignadas en el pacto de convivencia, estableciéndose un equilibrio entre estas dos.

El primer taller comienza exponiendo los temas relacionados a la inteligencia emocional, como terreno para desarrollar a partir de él las demás habilidades, pues esta habilidad social le da un panorama motivador al conocimiento y práctica de las demás pautas adecuadas para la interacción social. Este tema cumplió como objetivo empezar a formar una aptitud social y emocional en los formadores, generando un compromiso con la cultura de alfabetización emocional, lo que significó para muchos de los asistentes al taller, como un encuentro con una nueva forma de asumir las relaciones con los demás.

En la exposición de este tema también se hizo énfasis en el concepto de emoción, comprendiendo su estructura y forma de asumir en la práctica del proceso socioemocional, donde se le dé la importancia a este tema pero que se pueda abordar con propiedad por el conocimiento del mismo.

Además de la colaboración y disposición de las docentes, la buena participación de los padres de familia permitió llevar a cabo un desarrollo de los talleres con gran dinamismo, donde se creó un ambiente que permitió poner en práctica la espontaneidad y creatividad de los asistentes a los talleres. En el desarrollo de los talleres se iba comprobando la relevancia de los temas que fueron seleccionados como importantes a tratar, pues en el caso de los padres de familia expresaron sus experiencias en torno a la convivencia familiar, y a la falta de habilidad para manejar determinadas situaciones, lo que permitió generar respuestas prácticas y específicas a las necesidades de la dinámica familiar diaria.

Se llevaron a cabo ejercicios de armonía entre emoción y pensamiento, donde se trabajó en darle la importancia al cerebro pensante, reconociendo que este debe cumplir una función ejecutiva que necesita de la coherencia y asistencia del cerebro emocional. Que haya una complementariedad para la buena función de la vida mental, pues una buena sociedad entre emoción y pensamiento genera un estado ideal para la inteligencia emocional e intelectual.

El segundo taller abordó el tema del autoconcepto y la autoestima, centrándose en el reconocimiento de sí mismo, de componentes que como seres humanos tenemos, y que pueden funcionar en armonía con el medio ambiente. La conciencia de los propios

sentimientos y en general de las formas de ser, son ejercicios básicos para comenzar a generar un trabajo de empoderamiento en habilidades sociales, porque aunque aparentemente los sentimientos y demás aspectos de la personalidad son evidentes, realmente existe una inconciencia a manera de mecanismo de defensa o de inconciencia colectiva, que necesita ser derribada para empezar a modificar pautas a partir de una realidad más objetiva.

Para lo anterior, se propuso hacer un ejercicio de autoobservación con los asistentes al taller donde se busca generar una conciencia ecuánime del concepto propio y de lo que falta por reconocer de sí mismo. Se trató de generar una conciencia de atención a estados más internos que permitan un juicio más acertado en cada situación social, y de un reconocimiento de la forma en que se van estructurando las ideas de cada tema de interacción social que asumimos.

Se logra consolidar por medio de este taller una necesidad de entrar una sintonía consigo mismo, para reconocer con más precisión el mensaje más acertado que se debe transmitir al otro en pro del buen desarrollo de una relación; es decir, que se trató de crear un fundamento o escenario para el trabajo de penetración psicológica como se haría en la psicoterapia.

Después de tratar los dos temas anteriores y de reconocer el terreno y el ambiente sobre los cuales trabajar, se comienza a introducir a los formadores en lo relacionado al hacer como tal, a la toma de decisiones y a la procura de la asertividad en cada decisión.

Este tercer taller sobre la habilidad social de la asertividad que trata de defender los derechos propios pero sin agredir o dañar al otro, parte desde la habilidad anterior de la autoestima donde a partir de esta se comuniquen ideas y sentimientos adecuadamente. Es así que se exponen toda una serie de derechos que tenemos como seres humanos y que se deben asumir como propios y del otro.

El proceso de desarrollo de esta habilidad contó con una actividad donde se expusieron algunos casos de la vida diaria, presentándose también una serie de respuestas de los tipos: pasivas, agresivas y asertivas, donde los formadores también participaron

señalando las respuestas correctas a cada situación, descartando con razones las respuestas equivocadas y que generaban consecuencias negativas a el caso representado.

Se sentaron diferencias entre lo que es una aptitud impositiva y agresiva y una aptitud firme y directa, y el acompañamiento de un lenguaje verbal apropiado al expresar cada respuesta en la comunicación con el otro, sobre todo en lo relacionado al ejemplo de coherencia en el mensaje que debe dársele al infante educando.

Además de lo anterior se trabajó en la construcción de diferentes estilos de frases asertivas, detallándose cómo en cada exposición comunicacional bien sean respuestas de tipo positivas, negativas, progresivas o confrontativas.

El taller también contó con la creación de una dramatización de situaciones diarias en las que se plantearon varios escenarios de las diferentes problemáticas ya identificadas en las familias y los estilos de formación en general. Después de cada una de las representaciones se socializaron las diferentes respuestas de cada personaje que tomo decisiones importantes, para señalar las respuestas asertivas y las posibles equivocaciones de cada personaje reforzando las ventajas y los inconvenientes de cada respuesta.

Finalmente se expuso el tema de la resolución de conflictos en el cuarto taller, para lo cual se fomentó la responsabilidad que tiene el formador de mediador de conflictos, esto basado en la teoría de modelación donde se resaltó la importancia del aprendizaje por imitación. En primer lugar, se planteó que los conflictos son inevitables e incluso necesarios por lo que se deben tratar como procesos comunes que se presentan a diario; y se debe ver de forma positiva, concibiéndolos como una oportunidad para la toma de decisiones de conciencia y de cambio.

Se trabajó con los formadores en el objetivo de resolver las problemáticas donde se puedan obtener beneficios para cada una de las partes en conflicto, aunque no siempre se consiga este propósito, por lo que en tal defecto se busca no la resolución, sino la regulación del conflicto asumiendo una actitud constructiva.

Se propusieron diferentes contextos donde se presentan comúnmente conflictos o tensiones, y se analizaron los tipos de conflictos y los obstáculos que impiden que se pueda gestionar la resolución de estos. Para lo anterior se repasaron pautas que se ponen en

práctica y que son atribuidas a normas sociales, valores o antivalores transmitidos generacionalmente, ausencia de habilidades, emociones espontaneas etc.

Así también se recuerda que las competencias socioemocionales anteriormente vistas como la empatía y la asertividad, son herramientas que hacen posible reconocer las equivocaciones propias, y generar un acercamiento al otro desde un mayor descubrimiento de la realidad humana.

Por último se enfatizó en la necesidad de tener una buena articulación entre padres de familia y docentes para identificar las conductas que interfieren con el proceso de formación en los niños y niñas de la Institución.

Se puede sintetizar un resultado positivo en los diferentes talleres, la asistencia y participación de los formadores como aspecto determinante para la comprensión de los conceptos, y el reconocimiento de las diferentes problemáticas que padecen los grupos sociales y sus posibles soluciones prácticas.

Visitas domiciliarias

Con base en los temas tratados en los talleres se genera una propuesta de intervención dirigida a los padres de familia, los cuales se desarrollaron a través de visitas al hogar donde además de los temas en competencias sociales se consolidan también temáticas relacionadas con pautas de crianza y de refuerzo positivo de conductas. Esta experiencia vivencial con la familia, además de afianzar en los padres de familia lo aprendido en habilidades sociales, sirvió para fortalecer vínculos con estos, y poder seguir haciendo un seguimiento y proceso de construcción.

Es de señalar, que esta visita al hogar incluyó una experiencia vivencial con familias y/o red de apoyo, que permitió fortalecer aún más en los padres de familia el trabajo de formación, teniendo en cuenta que en muchos de los casos es precisamente en su entorno familiar en donde se identificaron las dificultades más básicas para relacionarse de forma adecuada con el otro.

Fue también muy importante, el acercamiento a algunos de los actores más relevantes de cada caso, es decir, a los portadores y/o generadores de las problemáticas más importantes, presentándose, algunos disruptivos y otros apáticos o poco

participativos, por lo que fue necesario romper con esquemas y sesgos que les impedían la participación y aceptación del proceso de transformación. Esto resulta clave para la obtención de buenos resultados en la interacción familiar, pues por lo general este tipo de agentes “negativos” influyen determinadamente en la dinámica familiar.

Los temas fundamentales en la visita al hogar fueron los de convivencia familiar y pautas de crianza, definiéndose como dos de los más relevantes en el logro de los objetivos propuestos, pues estas temáticas son básicas en el trabajo de empoderamiento en habilidades sociales en el contexto familiar. Como instrumento de apoyo se utilizó un formato de visita al hogar donde se consigna la estructura familiar, el tema o temas tratados, las observaciones, y unas recomendaciones y compromisos a los cuales se les hará seguimiento.

En el tema de pautas de crianza se desarrollaron subtemas como normas, autoridad, diálogo, sanciones, ejemplo, afecto, entre otros, relacionándose también con los diferentes estilos de paternidad y en base a las competencias sociales ya aprendidas en los talleres. Además de lo anterior se socializaron algunas pautas fundamentales para la aplicación del refuerzo y la sanción haciéndose énfasis en la motivación del logro reconociendo esfuerzos y realizando acuerdos.

De acuerdo a cada caso familiar se fueron desarrollando los temas antes mencionados, haciéndose énfasis en las relaciones más disfuncionales en la dinámica de cada familia. El espacio familiar permitió generar una conversación más informal y más sincera con los entrevistados, dándole el espacio a la madre, padre u otro formador, de hacer la descarga de tensiones y el descubrimiento de aspectos importantes a través del relato de vivencias.

En la fase de cierre se estableció un vínculo con cada familia y se generaron unos compromisos particulares a cada caso, sobre los cuales la familia debe trabajar para que en un nuevo encuentro sea evaluado su cumplimiento y logros obtenidos. Finalmente se hace una socialización de resultados con el equipo interdisciplinar de los temas y casos más importantes, de acuerdo a su pertinencia y ética profesional, y finalmente una evaluación de las proyecciones de la intervención.

Se concientiza a los padres de familia de la necesidad de desarrollar un seguimiento de los procesos formativos de sus hijos, articulando esfuerzos con el profesional de apoyo psicosocial de la institución, para que haya un acompañamiento y un complemento de coherencia en el trabajo de padres de familia, docentes y profesionales de apoyo.

Las tres herramientas que conformaban la propuesta de intervención: los talleres y grupos focales, la visita al hogar y la construcción del pacto de convivencia, demostraron ser una buena estrategia para fomentar el desarrollo de habilidades sociales en los formadores, dada la evidente pertinencia a las problemáticas y la receptividad de los intervenidos. La articulación que se aplicó entre docentes y padres de familia fue muy positiva para fortalecer las relaciones entre docentes y padres de familia.

Es importante señalar que, después de la aplicación del proyecto se continúa con un proceso de seguimiento y de formación, desarrollado dentro del plan que la Institución y el ICBF llevan a cabo en la población.

PLAN DE ACCION			
<p>Objetivo General : Promover el desarrollo de habilidades sociales en las familias y equipo de docentes del Centro de Desarrollo Infantil “Los Angelitos”, a través de procesos educativos con el fin de fortalecer las competencias sociales desarrolladas en los niños y niñas.</p>			
Objetivo específico 1	Actividades	Indicador de resultado	Fuentes de verificación
Propiciar que los padres y madres de los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil “Los Angelitos”, adquieran estrategias personales, emocionales y educativas	Caracterización de las familias de los niños y niñas del CDI. (2 al 25 de Mayo)	Resultados de la Información recolectada durante la caracterización de las familias.	Soportes fotográficos
	Diseño de la estrategia de intervención,		Actas de asistencias

PLAN DE ACCION			
que les permitan continuar y contribuir al desarrollo de habilidades sociales trabajadas con los infantes	preparación conceptual y logística. (26 de Mayo al 3 de Junio)	Desarrollo de 4 talleres lúdico reflexivos: Inteligencia emocional, Asertividad, Autoconcepto y autoestima, resolución de conflictos. Consolidado de Visitas de seguimiento al hogar	Evaluación de la actividad por parte de los participantes .
	Ejecución de la propuesta de intervención (6 de Junio al 15 de julio)		
	Visita al hogar (1 al 16 de Agosto)		
Objetivo específico 2	Actividades	Indicador de resultado	Fuentes de verificación
Favorecer en las docentes del Centro de Desarrollo Infantil “Los Angelitos”, la adquisición de destrezas personales, emocionales y educativas dirigidas a promover el desarrollo integral de los niños y niñas.	Grupos focales con las Docentes del CDI indagando sobre necesidades a fin de determinar las estrategias a utilizar. (17 al 31 de Agosto)	Desarrollo de 4 talleres lúdico reflexivos: Inteligencia emocional, Asertividad, Autoconcepto y autoestima, resolución de conflictos. Pacto de convivencia	Soportes fotográficos Actas de asistencias Pacto de convivencia
	Construcción del pacto de convivencia. (1 al 9 de Septiembre)		

Resultados

Al aplicar esta primera ficha de caracterización se evidenció, en primer lugar, que la Institución CDI “Angelitos” cuenta con una cobertura total de 140 beneficiarios, de los cuales 78 son niños y 62 son niñas, donde se encuentra en un rango de edad entre los 2 años dos meses a 4 años 11 meses, ubicados en cuatro grupos diferenciados con base a cada una de sus edades.

Del total de los beneficiarios un 10% de las familias pertenecen a población en situación de desplazamiento, el 60% son pertenecientes a Red Unidos y el 70 % se ubican en un rango de nivel 1 en el Sisben.

La gran mayoría de la población atendida se encuentra dentro de un sector de bajos ingresos económicos que les dificultan generar procesos de atención integral a sus niños y niñas, pues no cuentan con los recursos necesarios para ingresarlos a una entidad privada de primera infancia, sin embargo es de reconocer el avance de las políticas públicas hacia la protección integral en primera infancia en el país.

En cuanto a las características de vivienda, la gran mayoría de los hogares se encuentran habitando en viviendas arrendadas siendo 70 familias en arriendo, 50 presentan vivienda propia y 20 viviendas nucleares donde conviven con otras personas ajenas a su núcleo familiar, además se evidencia que en cuanto a la tenencia de servicios públicos 140 cuentan con servicio de acueducto, en su totalidad hacen uso de la energía eléctrica y servicio de alcantarillado, además 140 son usuarios de gas natural, y 140 familias reciben el servicio de recolección de basuras.

También se pudo detectar que de 140 viviendas, 140 cuentan con espacios independientes para ubicación de cuartos, dormitorios, cocinas y baños; además se pudo encontrar que 90 niños duermen con adultos en la misma habitación de los cuales, 50 duermen con adultos en la misma cama.

Respecto a la organización familiar, se observó una prevalencia de hogares de tipo nuclear, además de una mayoría de conyugues en unión libre y con un nivel de escolaridad que no supera el once grado de bachillerato. Se pudo deducir también un marcado número de madres que concibieron a alguno de sus hijos en la etapa de la adolescencia.

Por otro lado, las actividades económicas u ocupaciones que más se distinguen son las de ama de casa, agricultura y comercio. Por otra parte se evidenció que los roles de afecto y colaboración dentro de la familia están mal abordados, donde el hombre ha relegado todo su responsabilidad de educador emocional a la mujer y a otros familiares, dejando ver también que la relación entre hermanos maneja varios componentes donde se entre cruzan los lazos de hermandad.

En lo relacionado a lo comunitario y de redes sociales, se encontró una aparente dinámica adecuada, sin embargo, se percibe una falta de pertenencia hacia las organizaciones comunitarias o instituciones que prestan algún servicio a su favor, y que como retribución permiten la vinculación a ciertas organizaciones de participación y control, las cuales no son de interés para la población.

Cabe señalar como dato importante la situación de padres o varones cabeza de familia que trabajan en otros municipios o veredas, y que viven pocos días en sus hogares, lo que crea necesidades afectivas por las falencias de tiempo para construir vínculos. Lo anterior es una consecuencia de la falta de oportunidades laborales en el casco urbano del municipio.

Por otro lado, en lo relacionado a los antecedentes de vivencias o eventos determinantes para las familias en el último año, se observa un marcado resultado en cuanto a conflictos graves entre conyugues, y muertes de familiares cercanos. En la mayoría de las familias no se evidenciaron procesos de tipo legal, terapéutico o médico grave en los cuales estuvieran incursos los miembros de la familia. Aparentemente los procesos de organización familiar se llevan a cabo con una tendencia más a favor del diálogo, sin embargo, en la práctica mostrarían falencias en habilidades sociales para una sana convivencia y para la crianza, donde además, el liderazgo parental no se asume con entereza y se carga a la madre con la responsabilidad de los roles parentales.

En cuanto a la ausencia de habilidades socioemocionales para la crianza, se encontró que muchos de los padres de familia evidenciaron conductas contradictorias, permisivas o autoritarias en su intento de formación o corrección. Estas conductas se pudieron observar en momentos críticos como el de la entrada al CDI, cuando el niño o la

niña no querían ingresar a la institución, entre otras situaciones similares en el CDI o en el hogar.

Respecto al apego afectivo en las relaciones conyugales, se encontró que los resultados de los instrumentos aplicados y la contextualización en las entrevistas fueron mucho más concordantes, donde la mayoría de respuestas se consignaron en un nivel bajo, contrario a la relación que se da entre padres e hijos o entre hermanos. Se evidenció que los patrones culturales en muchos de los padres o conyugues no sólo han relegado a la madre su rol como formadores sino que tampoco muestran su compromiso en su rol de conyugue, donde se pudo encontrar varias relaciones de pareja disfuncionales y en el peor de los casos la ruptura de la relación.

Todo lo anterior sumado a los patrones inadecuados de interacción heredados, se convierte en una dinámica familiar que evidencia la necesidad de empoderamiento en competencias sociales, sobre todo, en el más preponderante actor de la dinámica familiar: la madre.

Las relaciones con la familia extensa se plasmaron con evidente importancia, pues este grupo de apoyo es fundamental cuando los núcleos familiares tienen dificultades; por otro lado, se sienten menos apoyados por el medio social donde de todos modos se muestra un indicador dentro de la norma. Se encontró que la familia extensa es determinante para el funcionamiento de algunas de las familias, donde la abuela asume un papel no sólo de cuidadora sino también de formadora y de apoyo emocional.

En cuanto a las fortalezas que exponen las familias, entre los datos más relevantes se encuentran los de habitabilidad y de salud, así como la eliminación adecuada de desechos y de la preparación higiénica de alimentos entre otros. En cuanto a las debilidades generales se puede observar que aunque los entrevistados expusieron en anterior ítem que utilizaban el diálogo como herramienta para solucionar los conflictos, en la pregunta control de que si existe déficit de diálogo las respuestas de este criterio evidencian la necesidad de este importante proceso.

Lo anterior se pudo reconocer en las entrevistas, donde se estableció no sólo el conflicto continuo en la dinámica familiar, sino también la evitación de abordar el

conflicto para un proceso de resolución, donde, como ya se mencionó, no se le da espacio al diálogo y a la estructuración de compromisos hacia el cambio de patrones negativos.

Análisis de resultados

Diagnóstico de necesidades

La caracterización y valoración de las familias no se le limitó a la aplicación de unos instrumentos o a la formulación de los ítems o preguntas propuestas, sino que se trató de una indagación profunda de cada caso familiar hacia establecer aspectos importantes que inclusive no se pueden determinar en el instrumento, lo que requirió de la habilidad del profesional para establecer un diagnóstico situacional correcto al evidenciar las falencias o necesidades más relevantes en la dinámica familiar.

Lo anterior se dio en concordancia con el enfoque de preeminencia que se le da a la familia de los beneficiarios, a fin de determinar las verdaderas causas de las disfunciones familiares. De acuerdo al anterior análisis se pudieron reconocer unas necesidades importantes entre las cuales se destacan:

- Ausencia de habilidades sociales y de crianza.
- Conflictos graves y moderados entre conyugues.
- Inequidad de roles debido a patrones de machismo, estereotipos y educación cultural de género.
- Falta de oportunidades laborales en el municipio.
- Falencias en los procesos de vinculación afectiva.
- Embarazo en adolescentes.
- Bajo nivel económico

Es así que, como resultado de cruzar los datos de estas dos herramientas de recolección, de las 140 familias se identifican 80 de ellas con las problemáticas más importantes y comunes para que en estas se lleve a cabo una visita domiciliaria.

Las entrevistas fueron realizadas a lo largo de un mes por medio de las visitas al hogar, generándose con antelación una cita con cada madre o padre de familia, en los casos más importantes, es decir; en los casos donde se encontraron: violencia intrafamiliar, ausencia de habilidades socioemocionales, desestructuración familiar, hábitos inadecuados, embarazo adolescente, entre otros.

Durante la ejecución de los talleres formativos se evidenciaron avances en el desarrollo de habilidades sociales en las docentes y los padres de familia, pues se pudo reconocer la puesta en práctica de competencias ya trabajadas en anteriores talleres, pudiéndose ver la articulación que se iba construyendo a medida que transcurría el proceso de intervención y/o de formación. Es decir, que se empezó a evidenciar un desarrollo de una cultura en habilidades para la interacción con el otro y su formación en las mismas.

Para cualquier tipo de intervención o formación es trascendental que los formados se sientan acompañados, y que perciban que el formador está presto para asistirlos en su proceso de transformación y crecimiento en el que se encuentran. Con base en esto, se determinó, que el formador no debe limitarse a tener contacto con el niño o niña solo cuando necesite cumplir con un deber, sino que debe tomarse el tiempo de compartir en la cotidianidad, en un proceso de diálogo, hacia la reflexión, y por supuesto, en búsqueda de la transformación.

Compartir con los niños y niñas en la cotidianidad, aplicando la observación para acompañar los procesos resultó ser un modo efectivo para el accionar profesional con este grupo poblacional, pues no limita la intervención profesional a un espacio físico.

La metodología empleada en la ejecución del proyecto facilitó la participación de los formadores en las actividades realizadas y generó un cambio de actitud hacia este tipo de actividades, razón por la cual profesionales de otras áreas replantearon la forma de desarrollar sus talleres.

Sobre la experiencia vivencial con las familias y las docentes es preciso señalar que el juego sigue siendo una herramienta clave para potenciar cualquier proceso de aprendizaje en la niñez, donde también, en algunos casos, sirvió para generar un

entrenamiento afectivo en esta herramienta, en personas que presentaban esta falencia vivencial.

En cuanto al rol de la docente como educadora, es trascendental que se mantenga en formación continua para que cumpla con el perfil requerido para esta labor; para que a su vez, se reconozca el papel preponderante de éstos formadores y se les brinde las herramientas necesarias para su trabajo de formación.

Sin lugar a dudas haber desarrollado procesos participativos donde se involucró a la población, considerando sus intereses, necesidades y expectativas fue la clave para el desarrollo exitoso de los objetivos propuestos, pues hizo posible la vinculación de actores fundamentales en las problemáticas encontradas.

Desarrollo de la discusión

Es determinante en un proceso de formación el desarrollo de prácticas que permitan al infante generar un modelo de interacción social adecuado, que desarrolle un contexto de empoderamiento que tienda a la impermeabilización a la exclusión social y vulneración de derechos, para que entonces pueda encontrar alternativas de afrontamiento y proyección social integral. El rol que cumplen las figuras de formación y protección de los niños y niñas, debe propender a generar acciones que favorezcan el proceso de consolidación del infante como sujeto de derechos.

Lo anterior conllevó al trabajo de develar a los formadores la necesidad de asumir el rol de garante, no sólo en lo relacionado a los derechos fundamentales de la niñez, sino también, en la formación en habilidades sociales que contribuyan al empoderamiento de competencias determinantes para su éxito social.

Se hizo imprescindible también, que desde su papel y particular enfoque de la realidad, los formadores identificaran las actitudes, comportamientos y pautas que perturban su bienestar y calidad de vida, para consolidar adecuadas pautas de interacción y formación.

Como ya se señaló, las docentes, más que cuidadoras son educadoras, de modo que, fue importante que se enfocaran en reforzar el proceso de aprendizaje de los temas relacionados a las habilidades sociales y la convivencia familiar, teniendo en cuenta que la buena formación requiere un proceso continuo y permanente a través de estrategias en la diaria interacción con los infantes; además, es muy importante identificar, qué niños o niñas presentan más dificultades en la relación con el otro para brindar un acompañamiento más profundo en ellos. Bien señaló Caballo (2002) que “la niñez es un período crítico para el desarrollo de las habilidades” por lo que los formadores ocupan un lugar esencial como guías en las diferentes situaciones sociales.

Por lo anterior se pudo identificar que, aunque las docentes de la institución tienen un conocimiento claro de sus funciones diarias del cuidado básico de los niños y las niñas, no contaban con el conocimiento de pautas sociales adecuadas, para generar procesos de formación asertivos en temas relevantes a la interacción con el otro. Además se necesitó hacer un ejercicio reflexivo con las educadoras para generar conciencia del acompañamiento continuo para legitimar las pautas aprendidas.

El conflicto y su resolución ocupan un lugar muy importante en la dinámica familiar, por lo que se pudo comprobar que se trata de un proceso complejo que involucra importantes aspectos emocionales, y que necesita la intervención de un mediador o conciliador que genere un escenario adecuado, en la aplicación del proyecto se experimentó la puesta en escena de ese rol y la necesidad de generar esta destreza en los formadores.

De acuerdo a un enfoque de inclusión y atención a familia, es pertinente en la formación psicosocial, abandonar el modelo positivista en el que el formador o educador asume la posición del conocedor que controla totalmente la interacción dialógica, para que por el contrario se genere una interacción de construcción más horizontal entre todos los agentes que intervienen en la dinámica de formación.

Este enfoque se hizo evidente en la forma en que las docentes ponen en práctica sus habilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde, como en la teoría del aprendizaje significativo de Ausebel, se le permitió al niño o la niña que a partir de sus

conocimientos perfeccionara sus nociones guiándolo en una construcción de ensayo y error.

Se pudo reconocer que el papel de los padres de familia, las docentes y los profesionales de apoyo es determinante, pues desempeñan la función de agentes que proveen materiales culturales, y guían en la implementación de las herramientas que construyen el proceso y el ambiente de aprendizaje más adecuado, donde el niño o la niña aprenda lo más naturalmente posible.

Es confortable para el autor de este proyecto el proceso de fortalecimiento de las competencias de los formadores, hacia un compromiso de su rol como propiciadores del contexto adecuado en que los niños y las niñas inicien su proceso de construcción de conocimiento y de pautas sociales de interacción, creando un ambiente de aprendizaje adecuado que refuerce positivamente su formación.

Cronograma de ejecución

ACTIVIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Caracterización de las Familias	X				
Diseño de la estrategia de intervención	X	X			
Ejecución de la propuesta		X	X		
Visitas al Hogar			X		
Grupos focales con Docentes				X	

Elaboración del Pacto de convivencia				X	X
---	--	--	--	----------	----------

Recursos necesarios

RECURSO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Equipo Humano	Profesional en Formación	
Equipos y Software	Equipo de computo	
Viajes y Salidas de Campo	Visitas a las residencias de los niños y niñas del CDI “Los Angelitos”	
Materiales y suministros	Papelería	
Bibliografía	Consulta de material vía Internet	

RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Caracterización de las familias de los niños y niñas del CDI	Consolidado de la Información recolectada durante la caracterización de las familias con el objeto de identificar las competencias a potenciar	Familias de los niños y niñas del CDI
Diseño de la estrategia de intervención, preparación conceptual y logística para la realización de la misma	Propuesta de Intervención definida	
Ejecución de la propuesta de intervención “Pacto de convivencia”	Desarrollo de 4 talleres lúdico reflexivos	

	Consolidado de visitas	
Conversatorio con los Docente del CDI indagando sobre necesidades a fin de determinar las estrategias a utilizar	Diagnóstico de las habilidad sociales a reforzar	Docentes del Centro de Desarrollo Integral “Los Angelitos”
Desarrollo de las actividades programadas	Desarrollo de 4 talleres lúdico reflexivos	

Recomendaciones

- ✓ Para un adecuado acompañamiento a las familias, es importante ampliar el número de visitas al hogar, pues las 4 visitas obligatorias que hace la institución al mes, no alcanza a cubrir el 5 % de las familias.
- ✓ Alimentar el pacto de convivencia de acuerdo al momento situacional de las familias y al respectivo proceso de intervención.
- ✓ Que las docentes en su compromiso como formadoras, refuercen el proceso de empoderamiento en habilidades sociales, actuando como agentes de cambio en los diferentes espacios de interacción con los padres de familia y demás actores que rodean a los niños y niñas de la institución.
- ✓ Cabe señalar que es necesario, por parte del profesional de apoyo psicosocial, hacer un seguimiento al proceso de interacción entre los formadores o educadores y los educandos, para evidenciar la puesta en práctica de las habilidades aprendidas.
- ✓ Generar solicitudes de capacitación a las instituciones que trabajan en la prevención y garantía de derechos como la comisaría de familia, el ICBF entre otras, con temas y metodologías más pertinentes a la situación particular de las familias del CDI Angelitos.

Conclusiones

- ✓ Se hizo evidente la pertinencia del proceso de intervención en la población abordada, pues se encontraron problemáticas relacionadas a la necesidad de competencias en habilidades sociales, en los actores responsables de la formación de los niños y niñas del CDI.
- ✓ Se encontró determinante para la garantía de los procesos de formación en los padres de familia, la articulación de los diferentes sujetos que intervienen en dicha formación y el acompañamiento del profesional de apoyo psicosocial.
- ✓ Fue importante para el rol educador de las docentes, hacer una serie de reflexiones que generaron una conciencia de su compromiso con la formación de los niños y niñas, desde un enfoque de acompañamiento constructivista.
- ✓ Se hizo preciso, para legitimar, empoderar y generar compromisos en el proceso de intervención en las familias, abordar espacios de formación tan importantes como el hogar y el CDI.

Ficha de caracterización Socio-familiar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 1 DE 19

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR – 2014



IMPORTANTE

PARA GUARDAR LA FIDELIDAD DE LA INFORMACIÓN AGRADECEMOS NO ALTERAR NI MODIFICAR ESTE FORMATO. LAS MODIFICACIONES O ALTERACIONES TOTALES O PARCIALES PUEDEN AFECTAR LOS RESULTADOS DE ESTE EJERCICIO DE CARACTERIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.
ES IMPORTANTE LEER EL INSTRUCTIVO DE ESTA FICHA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

MÓDULO I – FAMILIAS Y COMUNIDAD

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO INICIAL DD MM AAAA

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

NOMBRE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	
<input type="text"/>	
TIPO DE DOCUMENTO DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS	NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS
NIT <input type="checkbox"/>	RUT <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	
NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO - UDS	
<input type="text"/>	
MODALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN LA UNIDAD DE SERVICIO	
<input type="text"/>	
UBICACIÓN - UDS	
DEPARTAMENTO	<input type="text"/>
MUNICIPIO/DISTRITO	<input type="text"/>
DIRECCIÓN	<input type="text"/>

A. INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

A1. TIPO DE BENEFICIARIO	Niño o Niña <input type="checkbox"/>	MADRE GESTANTE <input type="checkbox"/>	MADRE LACTANTE <input type="checkbox"/>
A2. NOMBRE DEL BENEFICIARIO			
PRIMER NOMBRE	<input type="text"/>	SEGUNDO NOMBRE	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO	<input type="text"/>
A3. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REGISTRO CIVIL <input type="checkbox"/>	TARJETA DE EXTRANJERÍA <input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANÍA <input type="checkbox"/>
		CÉDULA DE EXTRANJERÍA <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>
			SIN DOCUMENTO <input type="checkbox"/>
A4. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
<input type="text"/>			
A5. FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DILIGENCIAR SOLO SI ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA)			
	DD	MM	AAAA
A6. LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
DEPARTAMENTO	<input type="text"/>	MUNICIPIO/DISTRITO	<input type="text"/>
A7. FECHA DE NACIMIENTO	DD	MM	AAAA
A8. Edad	<input type="text"/>	AÑOS	A9. Sexo
			F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 2 DE 19

A10. PAÍS DE NACIMIENTO								
A11. DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO								
A12. MUNICIPIO DE NACIMIENTO								
A13. GRUPO ÉTNICO EN EL QUE SE IDENTIFICA EL BENEFICIARIO								
Afrocolombiano	<input type="checkbox"/>	Indígena	<input type="checkbox"/>					
Rom/Orfito	<input type="checkbox"/>	Raza del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	<input type="checkbox"/>					
Palestino	<input type="checkbox"/>	No se autorizó en ningún de los anteriores	<input type="checkbox"/>					
A14. SI EL NÚCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO SE RECONOCE COMO AFROCOLOMBIANO O INDÍGENA INDIQUE A QUÉ COMUNIDAD, RESGUARDO O TERRITORIO COLECTIVO PERTENECE								
A15. ¿EN LA FAMILIA SE HABLA LA LENGUA NATIVA DEL GRUPO ÉTNICO AL QUE PERTENECE?	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>					
A16. ¿EL BENEFICIARIO HABLA LA LENGUA NATIVA DEL GRUPO ÉTNICO AL QUE PERTENECE?	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>					
A17. DATOS DE CONTACTO DEL ADULTO RESPONSABLE O ACUDIENTE								
DIRECCIÓN			TÉLEFONO (s)					
A18. HA SIDO VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO U OTRO HECHO VICTIMIZANTE?	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>					
A19. ¿ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR CON EL QUE CONVIVE EL BENEFICIARIO HA SIDO VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO U OTRO HECHO VICTIMIZANTE?	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>					
A20. SEÑALE EL TIPO DE RELACION DEL MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR CON EL QUE CONVIVE, QUE HA SIDO VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO U OTRO HECHO VICTIMIZANTE	CONYUGE/COMPAÑERO(A)	<input type="checkbox"/>	PADRE / MADRE <input type="checkbox"/>					
	PADRASTRO / MADRASTRA	<input type="checkbox"/>	HIJASTRO(A) <input type="checkbox"/>					
	HUO (A)	<input type="checkbox"/>	HERMANO (A) <input type="checkbox"/>					
	NIETO (A)	<input type="checkbox"/>	ABUELO (A) <input type="checkbox"/>					
	TÍO(A)	<input type="checkbox"/>	SOBRINO (A) <input type="checkbox"/>					
	PRIMO (A)	<input type="checkbox"/>	SUERO (A) <input type="checkbox"/>					
	YERNO / NUERA	<input type="checkbox"/>	CUÑADO (A) <input type="checkbox"/>					
	PADRINO / MADRINA	<input type="checkbox"/>	PARENTE <input type="checkbox"/>					
	AMIGO (A)	<input type="checkbox"/>						
B. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA DEL BENEFICIARIO								
B1. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA								
B2. MUNICIPIO/DISTRITO DE RESIDENCIA								
B3. ZONA DE UBICACIÓN	CARCERA	<input type="checkbox"/>	B4. NOMBRE DEL CORREMIENTO O VEREDA					
	RESTO	<input type="checkbox"/>						
B5. NOMBRE DEL BARRIO								
B6. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA								
B7. TIPO DE VIVIENDA (UNA SOLA OPCIÓN)	CASA	<input type="checkbox"/>	APARTAMENTO	<input type="checkbox"/>	HABITACION	<input type="checkbox"/>	FINCA	<input type="checkbox"/>
	CAMBUCHE	<input type="checkbox"/>	VIVIENDA INDÍGENA	<input type="checkbox"/>	ALBENQUE	<input type="checkbox"/>	INQUILINATO	<input type="checkbox"/>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 3 DE 19

B8. TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA (UNA SOLA OPCIÓN)	PROPIA <input type="checkbox"/>	EN ARRENDADO O SUBARRENDADO <input type="checkbox"/>	EN CONCESIÓN <input type="checkbox"/>
	FAMILIAR <input type="checkbox"/>	Ocupante de hecho o poseedor <input type="checkbox"/>	TITULACIÓN COMUNITARIA <input type="checkbox"/>
B9. TIEMPO DE PERMANENCIA DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL BARRIO O CORREGIMIENTO		Años <input type="text"/>	MeSES <input type="text"/>
B10. NÚMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN EL NÚCLEO FAMILIAR Y CONVIVEN EN LA MISMA VIVIENDA.	<input type="text"/>	B11. EXCLUYENDO LA SALA Y EL COMEDOR DE CUANTOS CUARTOS DISPONE EL NÚCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO PARA QUE DUEÑAN LOS NIÑOS Y/O NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	DORMITORIOS <input type="text"/>
			No dispone <input type="checkbox"/>
CONDICIONES DE HABITABILIDAD			
B12. LOS NIÑOS Y NIÑAS DUEÑEN CON ADULTOS EN LA MISMA HABITACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
B13. LOS NIÑOS Y NIÑAS DUEÑEN CON ADULTOS EN LA MISMA CAMA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
B14. LA VIVIENDA CUENTA CON ESPACIOS INDEPENDIENTES PARA DORMITORIO, COCINA Y BAÑOS (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
B15. LA VIVIENDA CUENTA CON ESPACIOS ASEADOS (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
B16. EN EL NÚCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO LOS NIÑOS O NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DUEÑEN EN (SÓLO UNA OPCIÓN) (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)	HAMACA <input type="checkbox"/>	CAMA <input type="checkbox"/>	OTRO. ¿CUÁL? <input type="text"/>
	COLCHONETA <input type="checkbox"/>	ESTERA <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
B17. EL NÚCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO TIENE ACCESO A LOS SIGUIENTES SERVICIOS DOMICILIARIOS (OPCIONES MÚLTIPLES)	ENERGÍA <input type="checkbox"/>	GAS NATURAL <input type="checkbox"/>	ACUEDUCTO <input type="checkbox"/>
	TELÉFONO FIJO <input type="checkbox"/>	TELÉFONO CELULAR <input type="checkbox"/>	ALCANTARILLADO <input type="checkbox"/>
	INTERNET <input type="checkbox"/>		
B18. EL AGUA QUE CONSUMEN Y UTILIZAN PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS LA OBTIENEN DE (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)	ACUEDUCTO <input type="checkbox"/>	POZO - ALIBE <input type="checkbox"/>	RIO QUEBRADA, MANANTIAL <input type="checkbox"/>
	AGUATERO <input type="checkbox"/>	AGUA LLUVIA <input type="checkbox"/>	AGUA EMBOTELLADA O EN BOLSA <input type="checkbox"/>
B19. EL NÚCLEO FAMILIAR RECIBE EL SERVICIO DE AGUA (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)	TODO LOS DÍAS <input type="checkbox"/>	ALGUNOS DÍAS A LA SEMANA <input type="checkbox"/>	OTRA PERIODICIDAD <input type="text"/>
	TAL COMO LA OBTIENEN <input type="checkbox"/>	LA PURIFICAN CON CLORO <input type="checkbox"/>	
B20. EN EL HOGAR EL AGUA LA USAN (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)	LA HERVEEN <input type="checkbox"/>	UTILIZAN FILTRO <input type="checkbox"/>	
	LA DECANTRAN <input type="checkbox"/>		
B21. ¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO QUE LE DAN A LAS BASURAS? (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)	LA RECIBE PERSONAL DEL SERVICIO DE ASO <input type="checkbox"/>	LA QUEMAN <input type="checkbox"/>	
	LA TIRAN AL RÍO O FUENTE HÍDRICA <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	
	LA ENTERRAN <input type="checkbox"/>	LA TIRAN AL PATIO O A UN LOTE <input type="checkbox"/>	
	LA RECIBE UN SERVICIO INFORMAL <input type="checkbox"/>	REUTILIZAN LOS DESPERDICIOS ORGÁNICOS PARA PRODUCIR ABONO <input type="checkbox"/>	
	RECICLAN LOS DESPERDICIOS ORGÁNICOS DE LOS INORGÁNICOS <input type="checkbox"/>		
B22. ¿CON QUE TIPO DE SANITARIO CUENTA EL HOGAR? (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)	INODORO CONECTADO A ALCANTARILLADO <input type="checkbox"/>	INODORO SIN CONEXIÓN <input type="checkbox"/>	
	INODORO CONECTADO A POZO SÉPTICO <input type="checkbox"/>	LETRENA <input type="checkbox"/>	
	NO TIENE SERVICIO SANITARIO <input type="checkbox"/>		
B23. EL SANITARIO ES DE USO:	EXCLUSIVO PARA EL NÚCLEO FAMILIAR <input type="checkbox"/>	COMPARTIDO CON OTROS NÚCLEOS <input type="checkbox"/>	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 4 DE 19

B24. CERCA DE LA VIVIENDA SE CUBIERTA CON:			
VÍAS DE ACCESO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTE PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
SEDES EDUCATIVAS	<input type="checkbox"/>	LUDOTECAS	<input type="checkbox"/>
BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	<input type="checkbox"/>	PARQUES CON ESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	<input type="checkbox"/>
CENTRO DE SALUD/HOSPITAL	<input type="checkbox"/>	RÍO	<input type="checkbox"/>
CHAGRA	<input type="checkbox"/>	LUGARES SACRADOS	<input type="checkbox"/>
Otro, Cuál: <input type="text"/>			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 5 DE 19

C. COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA FAMILIAR

C1. MIEMBROS QUE COMPONEN EL NÚCLEO FAMILIAR DEL BENEFICIARIO Y QUE CONVIVEN CON EL O ELLEA

Nº	PARENTESCO*	NOMBRE COMPLETO	TIPO ID**	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	NIVEL DE ESCOLARIDAD***	OCCUPACIÓN
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

Nº	SABE LEER	SABE ESCRIBIR	ESTADO LABORAL	Nº DIAS A LA SEMANA QUE LABORA	HORAS AL DÍA QUE LABORA	CONDICIONES ESPECIALES	APORTA AL SUSTENTO ECONOMICO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

Nº	ESTADO EN EL SGOSS****	NOMBRE EPS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

*PADRE-MADRE/PADRASTRO-MADRASTRA/ ESPOSO – COMPAÑERO PERMANENTE/HERMANO (A)-HERMANASTRO (A)/ABUELO (A)/PRIMO(A)/TIO(A)

**TIPO DE IDENTIFICACION: REGISTRO CIVIL / TARJETA DE IDENTIDAD/CEDULA DE CIUDADANÍA/CEDULA DE EXTRANJERÍA/SIN DOCUMENTO/PASAPORTE

***NINGUNO, PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA (1 A 5), BÁSICA SECUNDARIA (6 A 9), MEDIA (10 A 13), TÉCNICO SIN TÍTULO, TÉCNICO CON TÍTULO, TECNOLÓGICO SIN TÍTULO, TECNOLÓGICO CON TÍTULO, UNIVERSITARIO SIN TÍTULO, UNIVERSITARIO CON TÍTULO, POSTGRADO SIN TÍTULO, POSTGRADO CON TÍTULO.

**** SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

PÁGINA 5 DE 19

Prohibida la modificación o eliminación de cualquiera de las preguntas de este documento. Dichas modificaciones o eliminaciones pueden causar impactos en el uso y análisis de esta información.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 6 DE 19

DATOS DE LA CABEZA DEL NÚCLEO FAMILIAR

C2. CONDICIÓN ESPECIAL DEL PADRE O MADRE CABEZA DE HOGAR													
VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	<input type="checkbox"/>	CON DISCAPACIDAD	<input type="checkbox"/>	VÍCTIMA DE DESASTRES NATURALES	<input type="checkbox"/>	OTRA CONDICIÓN ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	<input type="checkbox"/>				
C3. ¿PRESENTA DECLARACIÓN DE LOS HECHOS DE VICTIMIZACIÓN EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO ANTE LA PERSONERÍA, DEFENSORÍA O PROCURADURÍA?							SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
C4. PERTENECE A POBLACIÓN PRIORITARIA DE:													
SISEB	<input type="checkbox"/>	PUNTAJE SISEB	<input type="text"/>	UNIDOS	<input type="checkbox"/>	FOLIO	<input type="text"/>	NINGUNO	<input type="checkbox"/>				
C5. ¿RECIBE SUBSIDIO DE FAMILIAS EN ACCIÓN?		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿QUE BENEFICIO RECIBE?		NUTRICIÓN	<input type="checkbox"/>	EDUCACIÓN	<input type="checkbox"/>		
C6. ¿SE ENCUENTRA RECIBIENDO BENEFICIOS DE OTRO PROGRAMA?		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁL?		MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTAL	<input type="checkbox"/>	ONG	<input type="checkbox"/>
C7. LA MUJER CUIDADORA DEL NIÑO O NIÑA MENOR DE CINCO AÑOS SE ENCUENTRA:		EN GESTACIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	LACTANDO	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NINGUNA	<input type="checkbox"/>
C8. EN CASO DE NO ENCONTRARSE AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ¿CUÁL ES LA RAZÓN?													
NO LE INTERESA	<input type="checkbox"/>	LE HAN NEGADO LA AFILIACIÓN POR FALTA DE CURSOS	<input type="checkbox"/>	ES MUY COSTOSO	<input type="checkbox"/>	NO LE HAN ASIGNADO EPS SUBSIDIADA		<input type="checkbox"/>					
POR DESCONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>	NO HAY PUESTOS DE SALUD CERCA	<input type="checkbox"/>	POR TRASLADO ENTRE EPS	<input type="checkbox"/>								
C9. DENTRO DE SUS METAS EN UN PLAZO DE UN AÑO, SE PROYECTA: (DILIGENCIAR SOLO SI LA CABEZA DEL NÚCLEO FAMILIAR ES MAYOR DE 18 AÑOS)													
CAPACITACIÓN TÉCNICA	<input type="checkbox"/>	MONTEJE DE MICROEMPRESA	<input type="checkbox"/>	VINCULÁNDOSE LABORALMENTE	<input type="checkbox"/>								
CAPACITACIÓN PROFESIONAL	<input type="checkbox"/>	APRENDIZAJE DE ARTES	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>								
C10. LA CABEZA DE HOGAR HACE PARTE DE:													
ASOCIACIONES COMUNITARIAS	<input type="checkbox"/>	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	<input type="checkbox"/>	COMITES INDÍGENAS	<input type="checkbox"/>	OTRA		<input type="checkbox"/>					
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	<input type="checkbox"/>	JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	<input type="checkbox"/>	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	<input type="checkbox"/>	NINGUNA DE LAS ANTERIORES		<input type="checkbox"/>					
C11. EL PADRE Y LA MADRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, PLANEARON CON ANTELACION EL EMBARAZO							SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
D. RELACIONES COMUNITARIA Y DE VECINDARIO													
D1. EL NÚCLEO FAMILIAR SE APOYA DE SUS VECINOS CUANDO (PUEDE MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN)		TIENEN ALGUNA DIFICULTAD	<input type="checkbox"/>	FESTEJOS COMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>	CÍVICAS O COMUNITARIAS		<input type="checkbox"/>					
		ACTIVIDADES DEPORTIVAS O LÚDICAS	<input type="checkbox"/>	NO SE APOYA		<input type="checkbox"/>							
D2. ¿EL NÚCLEO FAMILIAR COMPLETO O ALGUNO DE SUS MIEMBROS APOYA A SUS VECINOS CUANDO LO REQUIERE?		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>								
D3. EL NÚCLEO FAMILIAR COMPARTE ACTIVIDADES CON LOS VECINOS		FESTAS FAMILIARES	<input type="checkbox"/>	CÍVICAS O COMUNITARIAS		<input type="checkbox"/>							
		ACTIVIDADES DEPORTIVAS O LÚDICAS	<input type="checkbox"/>	EMERGENCIAS NATURALES		<input type="checkbox"/>							
D4. EL NÚCLEO FAMILIAR COMPARTE SUS DIFICULTADES CON:		FAMILIARES	<input type="checkbox"/>	AMIGOS		<input type="checkbox"/>							
		VECINOS	<input type="checkbox"/>	NO LOS COMPARTEN		<input type="checkbox"/>							
E1. NÚCLEO FAMILIAR COMPARTE SUS ACONTECIMIENTOS ESPECIALES CON:		FAMILIARES	<input type="checkbox"/>	AMIGOS		<input type="checkbox"/>							
		VECINOS	<input type="checkbox"/>	NO LOS COMPARTEN		<input type="checkbox"/>							



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 7 DE 19

D5. CUÁNDO SE PRESENTAN ALGUNAS DIFICULTADES CON LOS VECINOS EL NÚCLEO FAMILIAR LOS RESUELVE:					
DIÁLOGADO	<input type="checkbox"/>	DISCUTIDO	<input type="checkbox"/>	OTRO, CUÁL?	
SE IGNORA	<input type="checkbox"/>	UTILIZANDO MECANISMOS INSTITUCIONALES DE CONCILIACIÓN	<input type="checkbox"/>		
D6. LA CABEZA DEL NÚCLEO FAMILIAR PERTENECE A ALGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN DENTRO DE SU BARRIO O VEREDA					
DEPORTIVAS O LÚDICAS	<input type="checkbox"/>	COMUNITARIAS	<input type="checkbox"/>	ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	<input type="checkbox"/>
CÍVICAS	<input type="checkbox"/>	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	<input type="checkbox"/>	RELIGIOSAS	<input type="checkbox"/>
D7. CUÁL ES EL MAYOR TALENTO O CAPACIDAD DE LA CABEZA DEL NÚCLEO FAMILIAR PARA TRABAJAR EN GRUPO O COMUNITARIAMENTE					
ARTE	<input type="checkbox"/>	MÚSICA	<input type="checkbox"/>	PIRITAR	<input type="checkbox"/>
ESCRIBIR	<input type="checkbox"/>	COSECHER	<input type="checkbox"/>	COCINAR	<input type="checkbox"/>
				SEMIAR	<input type="checkbox"/>
					PESCAR <input type="checkbox"/>
OTRO, CUÁL? <input type="text"/>					
D8. ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR DESEARÍA PERTENECER A ALGUNA ORGANIZACIÓN EN SU BARRIO					
					SI <input type="checkbox"/>
					NO <input type="checkbox"/>
D9. CUÁNDO SE REALIZAN ACTIVIDADES COMUNITARIAS, SE COMUNICAN A TRAVÉS DE					
PERSONAL	<input type="checkbox"/>	CARTELERAS	<input type="checkbox"/>	VOZ A VOZ	<input type="checkbox"/>
EMISORAS COMUNITARIAS	<input type="checkbox"/>	REDES SOCIALES	<input type="checkbox"/>	OTRAS, CUÁL?	<input type="text"/>
FIN					
PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA POR PARTE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS					
NOMBRE	<input type="text"/>			FIRMA	<input type="text"/>
CARGO	<input type="text"/>				
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RESPONDE LA FICHA					
NOMBRE	<input type="text"/>			FIRMA	<input type="text"/>
PARENTESCO CON EL BENEFICIARIO	<input type="text"/>				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 8 DE 19

MÓDULO II – NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD MM AAAA

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO					
NOMBRE DEL BENEFICIARIO					
PRIMER NOMBRE	<input type="text"/>	SEGUNDO NOMBRE	<input type="text"/>		
PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO	<input type="text"/>		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REGISTRO CIVIL <input type="checkbox"/>	TARJETA DE IDENTIDAD <input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANÍA <input type="checkbox"/>		
		CÉDULA DE EXTRANJERÍA <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>		
		SIN DOCUMENTO	<input type="checkbox"/>		
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		<input type="text"/>			
E.NUTRICIÓN					
E1. PESO AL HACER DEL NIÑO O NIÑA	<input type="text"/>	OMS.	E2. TALLA AL HACER DEL NIÑO O NIÑA <input type="text"/> CMS.		
E3. ¿EL NIÑO O NIÑA CUENTA CON EL CARNET ACTUALIZADO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO?			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
E4. SI EL NIÑO O NIÑA CUENTA CON EL CARNET DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO VERIFIQUE, CUÁNTOS CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO HA RECIBIDO EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES					
EDAD NIÑO O NIÑA	NO. DE CONTROLES		FECHA DEL ÚLTIMO CONTROL		
HASTA 1 AÑO <input type="checkbox"/>	01 a 12	<input type="checkbox"/>	DD	MM	AAAA
HASTA 2 AÑOS <input type="checkbox"/>	01 a 02	<input type="checkbox"/>	DD	MM	AAAA
HASTA 5 AÑOS <input type="checkbox"/>	01 a 03	<input type="checkbox"/>	DD	MM	AAAA
E5. SI EL NIÑO O NIÑA ES MENOR DE SEIS MESES ¿ESTÁ SIENDO ALIMENTADO CON LECHE MATERNA DE FORMA EXCLUSIVA?			SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
E6. SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES NO, ¿QUÉ TIPO DE ALIMENTACIÓN RECIBE EL NIÑO O NIÑA MENOR DE SEIS MESES?					
LECHE MATERNA COMPLEMENTADA CON ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>		LECHE DE VACA Y ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>			
LECHE DE FÓRMULA <input type="checkbox"/>		ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>			
LECHE DE FÓRMULA Y ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>		LECHE DE OTRO MAMÍFERO Y ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>			
OTRO, CUÁL?		<input type="text"/>			
E7. SI EL NIÑO O NIÑA ES MAYOR DE 6 MESES Y MENOR DE 2 AÑOS, ¿ESTÁ SIENDO ALIMENTADO CON					
LECHE MATERNA COMPLEMENTADA CON ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>		LECHE DE VACA Y ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>			
LECHE DE FÓRMULA <input type="checkbox"/>		ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>			
LECHE DE FÓRMULA Y ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>		LECHE DE OTRO MAMÍFERO Y ALIMENTACIÓN FAMILIAR <input type="checkbox"/>			
OTRO, CUÁL?		<input type="text"/>			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 9 DE 19

MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

DATOS DE CONTROL DE PESO Y TALLA

Nº DE ORDEN DE CONTROL	FECHA DE CONTROL			EDAD		PESO		TALLA	INTERPRETACIÓN DE LA CURVA DE CRECIMIENTO *N/A - HCB
	Día	Mes	Año	Años	Meses	Kilos	Gms.	Cms.	
1	DD	MM	AAAA						
2	DD	MM	AAAA						
3	DD	MM	AAAA						
4	DD	MM	AAAA						
5	DD	MM	AAAA						
6	DD	MM	AAAA						

*NO APLICA PARA MODALIDADES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

E8. SI EL NIÑO O NIÑA PRESENTA DIAGNÓSTICO DE DESNUTRICIÓN U OBESIDAD, LE HAN REALIZADO LOS SIGUIENTES EXÁMENES

DIAGNÓSTICO* TOMA I	DIAGNÓSTICO* TOMA II	DIAGNÓSTICO* TOMA III	DIAGNÓSTICO* TOMA IV
EXÁMENES** TOMA I	EXÁMENES** II TOMA	EXÁMENES** III TOMA	EXÁMENES** IV TOMA
SI EL NIÑO O NIÑA PRESENTA DESNUTRICIÓN ESTA SIENDO ATENDIDO POR ALGÚN PROGRAMA? ¿CUÁL***? TOMA I	SI EL NIÑO O NIÑA PRESENTA DESNUTRICIÓN ESTA SIENDO ATENDIDO POR ALGÚN PROGRAMA? ¿CUÁL***? TOMA II	SI EL NIÑO O NIÑA PRESENTA DESNUTRICIÓN ESTA SIENDO ATENDIDO POR ALGÚN PROGRAMA? ¿CUÁL***? TOMA III	SI EL NIÑO O NIÑA PRESENTA DESNUTRICIÓN ESTA SIENDO ATENDIDO POR ALGÚN PROGRAMA? ¿CUÁL***? TOMA IV

*DESNUTRICIÓN AGUDA, DESNUTRICIÓN GLOBAL, RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA, RIESGO DE DESNUTRICIÓN GLOBAL, OBESIDAD, SOBREPESO, RETRASO EN EL CRECIMIENTO, RIESGO DE RETRASO EN EL CRECIMIENTO, EUTRÓFICO (NORMAL)

**CUADRO HEMÁTICO, THS, 13, 14 (HORMONAS TROICIDAS), PERFIL LIPÍDICO, PROTEÍNAS EN SANGRE, ELECTROLITOS EN SANGRE, HORMONA DEL CRECIMIENTO, COPROLÓGICO, GLUCOSIA, BASAL

***CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL, PROGRAMAS LIDERADOS POR EL DEPARTAMENTO, NINGUNO, RECUPERACIÓN NUTRICIONAL AMBULATORIA, PROGRAMAS LIDERADOS POR EL MUNICIPIO/DISTRITO, RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA, OTRO, CUÁL?

E9. EL NIÑO O NIÑA MAYOR DE DOS AÑOS ¿HA RECIBIDO EN EL ÚLTIMO AÑO ANTI-PAISANTICOS, POR PARTE DE ALGÚN SERVICIO DE SALUD?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
E10. EN CASO DE HABER RECIBIDO ANTI-PAISANTICOS, INDIQUE LA ÚLTIMA FECHA EN LA QUE FUE TOMADA POR EL NIÑO O NIÑA	DD / MM / AAAA			
E11. EL NIÑO O NIÑA TIENE ALGUNA DIETA ESPECIAL O RESTRICCIÓN ALIMENTARIA O ALERGIAS ALIMENTARIAS	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
CUÁL?	<input type="text"/>			



F. SALUD			
LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DEBEN SER DILIGENCIADAS POR EL PROFESIONAL EN NUTRICIÓN DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE LA CARPETA DEL NIÑO O NIÑA			
F1. EL NIÑO O NIÑA SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
F2. EL NIÑO O NIÑA ES BENEFICIARIO DEL RÉGIMEN		CONTRIBUTIVO <input type="checkbox"/>	SUBSIDIADO <input type="checkbox"/> ESPECIAL <input type="checkbox"/>
F3. NOMBRE DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD A LA QUE SE ENCUENTRA AFILIADO			
<input type="text"/>			
SEMANA DE GESTACIÓN EN LA QUE OCURRIÓ EL PARTO (NACIMIENTO)		SEMANA <input type="text"/>	TIPO DE PARTO
			Normal <input type="checkbox"/> Asistido <input type="checkbox"/>
		SERVICIO DURANTE EL PARTO	Hospitalario <input type="checkbox"/> No Hospitalario <input type="checkbox"/>
F4. ¿EL NIÑO O NIÑA CUENTA CON EL CARNET DE VACUNACIÓN ACTUALIZADO?		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
F5. EL NIÑO O NIÑA CUENTA CON EL SIGUIENTE ESQUEMA DE VACUNACIÓN (MARQUE CON UNA X AQUELLAS QUE HAN SIDO APLICADAS)			

EDAD	VACUNA		EDAD	VACUNA		EDAD	VACUNA	
Recién Nacido	TUBERCULOSIS B.C.G.	<input type="checkbox"/>	4 Meses	NEUMOCOCCO – 2DA DOSIS	<input type="checkbox"/>	12 Meses	HEPATITIS A- ÚNICA	<input type="checkbox"/>
Recién Nacido	HEPATITIS B	<input type="checkbox"/>	6 Meses	POLIO -3RA DOSIS	<input type="checkbox"/>	18 Meses	DIFTERIA- TOSITRINA TETANO (1er REFUERZO)	<input type="checkbox"/>
2 Meses	POLIO – 1RA DOSIS	<input type="checkbox"/>	6 Meses	PENTAVALENTE –3RA DOSIS	<input type="checkbox"/>	18 Meses	POLIO (1er REFUERZO)	<input type="checkbox"/>
2 Meses	PENTAVALENTE – 1RA DOSIS	<input type="checkbox"/>	6 Meses	INFLUENZA – 1RA DOSIS	<input type="checkbox"/>	5 años	POLIO (2do REFUERZO)	<input type="checkbox"/>
2 Meses	ROTAVIRUS- 1RA DOSIS	<input type="checkbox"/>	7 Meses	INFLUENZA – 2DA DOSIS	<input type="checkbox"/>	5 años	DIFTERIA- TOSITRINA TETANO (2do REFUERZO)	<input type="checkbox"/>
2 Meses	NEUMOCOCCO - 1RA DOSIS	<input type="checkbox"/>	12 Meses	SPR (SARAMPION, RUBIOLA, PAROTA) – 1RA DOSIS	<input type="checkbox"/>	5 años	SPR (SARAMPION, RUBIOLA, PAROTA) – REFUERZO	<input type="checkbox"/>
4 Meses	POLIO -2DA DOSIS	<input type="checkbox"/>	12 Meses	FIEMRE AMARILLA – 1RA DOSIS	<input type="checkbox"/>			
4 Meses	PENTAVALENTE –2DA DOSIS	<input type="checkbox"/>	12 Meses	NEUMOCOCCO - REFUERZO	<input type="checkbox"/>			
4 Meses	ROTAVIRUS- 2DA DOSIS	<input type="checkbox"/>	12 Meses	INFLUENZA – ANUAL	<input type="checkbox"/>			

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DEBEN SER CONTESTADAS POR EL CUIDADOR PRINCIPAL -VERIFICACION POR EL PROFESIONAL EN NUTRICION			
F6. EN CASO DE NO CONTAR CON EL CARNET DE VACUNACION AL DIA SEGUN LA EDAD DEL NIÑO O NIÑA ¿CUÁL HA SIDO EL MOTIVO?			
DESCONOCIMIENTO DE LOS CUIDADORES <input type="checkbox"/>		DIFICULTAD DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/>	
POR DECISION DEL CUIDADOR <input type="checkbox"/>		POR MOTIVOS CULTURALES <input type="checkbox"/>	
		OTRO, CUÁL <input type="text"/>	
F7. SI EL NIÑO O NIÑA ES MAYOR DE 1 AÑO ¿HA ASISTIDO A CONTROLES DE SALUD ORAL?		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
F8. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA F7. SEA NO ¿CUÁL ES EL MOTIVO POR EL CUAL NO HA ASISTIDO A LOS CONTROLES?			
POR DESCONOCIMIENTO <input type="checkbox"/>		SE REALIZÓ LA REMISION PERO NO SE HA ASIGNADO LA CITA <input type="checkbox"/>	
NO EXISTE LA OFERTA DEL SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD <input type="checkbox"/>		NO SE ENCUENTRA AFILIADO AL SGSSS <input type="checkbox"/>	
LA CITA FUE ASIGNADA PERO NO ASISTIO <input type="checkbox"/>		POR QUE EL MEDICO NO LO CONSIDERA NECESARIO <input type="checkbox"/>	
EL MEDICO GENERAL NO HA REALIZADO LA REMISION AL SERVICIO <input type="checkbox"/>		SE NEGÓ EL SERVICIO <input type="checkbox"/>	
		OTRO, CUÁL <input type="text"/>	
F9. ¿EL NIÑO O NIÑA MEJOR DE 4 AÑOS ¿HA RECIBIDO VALORACION OPTALMOLOGICA?		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 11 DE 19

F10. ¿EL NIÑO O NIÑA MENOR DE 5 AÑOS ¿HA RECIBIDO VALORACIÓN AUDITIVA? SI NO

F11. EL (LA) BENEFICIARIO(A) HA ASISTIDO A CONSULTAS MÉDICAS DISTINTAS A LAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO (URGENCIAS O CONSULTA EXTERNA)

	FECHA	MOTIVO DE CONSULTA	DIAGNÓSTICO	INCAPACIDAD EN DÍAS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

¿EL NIÑO O NIÑA ES ALÉRGICO A ALGÚN MEDICAMENTO? SI NO CUÁL?

¿EL NIÑO O NIÑA PRESENTA ALGUNA CONDICIÓN MÉDICA CRÓNICA? SI NO CUÁL?

F12. ¿AL NIÑO O NIÑA BENEFICIARIO LE HAN NEGADO ALGÚN SERVICIO DE SALUD EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES? SI NO

F13. REPORTE LOS SERVICIOS DE SALUD NEGADOS (CONTIESTE ESTAS PREGUNTAS EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA SI)

	FECHA DE NEGACIÓN	TIPO DE SERVICIO NEGADO*	MOTIVO DE LA NEGACIÓN DEL SERVICIO**
1	DD/MM/AA		
2	DD/MM/AA		
3	DD/MM/AA		
4	DD/MM/AA		
5	DD/MM/AA		

* CITA DE CONSULTA EXTERNA, ATENCIÓN DE URGENCIAS, MEDICAMENTOS FORMULADOS, VACUNACIÓN, CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CONSULTA OFTALMOLÓGICA, CONSULTA ODONTOLÓGICA, CONSULTA CON ESPECIALISTA, CIRUGÍA, OTRO - CUÁL?

** NO HAY CITAS DISPONIBLES, POR NO TENER EL CARNET DE AFILIACIÓN, NO LE PERMITIERON EL ACCESO AL HOSPITAL O CENTRO DE SALUD, PORQUE SE ENCUENTRA AFILIADO EN OTRO DEPARTAMENTO, LA ACTIVIDAD, INTERVENCIÓN, PROCEDIMIENTO O MEDICAMENTO, NO SE ENCUENTRA CUBIERTA POR EL POS, OTRO - CUÁL?



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 12 DE 19

F14. ¿QUE ACTORES (PERSONAS) FUERON CONTACTADOS PARA GESTIONAR EL ACCESO AL SERVICIO QUE FUE NEGADO?

	ACTOR CONTACTADO		GESTION REALIZADA	RESULTADO OBTENIDO	FECHA DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UDS
	NOMBRE	CARGO			
1					DD/MM/AA
2					DD/MM/AA
3					DD/MM/AA
4					DD/MM/AA
5					DD/MM/AA

F16. ¿EL NIÑO O NIÑA BENEFICIARIO PRESENTA DISCAPACIDAD? SI NO

EN CASO QUE LA RESPUESTA SEA SI RESPONDA LA PREGUNTA F17 Y DIRÍJASE AL ANEXO No. 1

F17. ¿AL BENEFICIARIO SE LE HA APLICADO EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD? SI NO

G. IDENTIFICACION DE FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS BENEFICIARIOS

G1. CONDICION ESPECIAL DEL NIÑO O NIÑA

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	<input type="checkbox"/>	NIÑO O NIÑA EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	<input type="checkbox"/>
CON DISCAPACIDAD	<input type="checkbox"/>	OTRA CONDICION ESPECIAL, CUAL?	<input type="text"/>
VICTIMA DE DESASTRES NATURALES	<input type="checkbox"/>	NINGUNA DE LAS ANTERIORES <input type="checkbox"/>	

G2. LOS NIÑOS Y NIÑAS UNA VEZ SALEN DE LA UNIDAD DE SERVICIO PERMANECEN CON (VERIFICACION A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)

PADRE	<input type="checkbox"/>	MADRE	<input type="checkbox"/>	PADRASTRO/MADRASTRA	<input type="checkbox"/>	HERMANO(A)	<input type="checkbox"/>
TIO(A)	<input type="checkbox"/>	PRIMO(A)	<input type="checkbox"/>	PARENTE	<input type="checkbox"/>	EMPLEADA/NIÑERA	<input type="checkbox"/>
PADRINO/MADRINA	<input type="checkbox"/>	ABUELO(A)	<input type="checkbox"/>	SOBRIÑO(A)	<input type="checkbox"/>	CUÍADO(A)	<input type="checkbox"/>
AMIGO(A)	<input type="checkbox"/>	VECINO(A)	<input type="checkbox"/>	SOLO(A)	<input type="checkbox"/>		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 13 DE 19

G3. ¿CUÁLES DE ESTAS ACTIVIDADES REALIZA EL NÚCLEO FAMILIAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DURANTE LA SEMANA, PARA FORTALECER EL DIALOGO, VÍNCULOS FAMILIARES Y LAZOS AFECTIVOS? (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)

ACTIVIDAD	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
FORTALECER PROCESOS DE APRENDIZAJE (EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y FAMILIAR)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VISITA AL PARQUE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LECTURA DE CUENTOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
JUEGOS (DE MESA, RONIDAS, ETC.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LO LLEVA A CONTROLES MÉDICOS (CRECIMIENTO Y DESARROLLO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LO LLEVA A FIESTAS INFANTILES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REALIZAN ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE LA UNIDAD DE SERVICIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VEN TELEVISIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESARROLLO DE MANUALIDADES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESARROLLO DE ARTESANÍAS Y/O ACTIVIDADES DIARIAS PROPIAS DE SU TRADICIÓN Y CULTURA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS (FESTEJOS FAMILIARES, RITUALES)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACTIVIDADES MUSICALES Y FOLCLÓRICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PASEOS FAMILIARES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MINGAS (APLICA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUTINAS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LABORES DOMÉSTICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OFICIOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DE LOS PADRES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

G4. LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES Y ACTIVIDADES DEL CUIDADO DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, EN EL NÚCLEO FAMILIAR SE REALIZA (VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)

LABORES EXCLUSIVAS DE LA MADRE	<input type="checkbox"/>	LABORES EXCLUSIVAS DEL PADRE	<input type="checkbox"/>	EL PADRE Y MADRE/PADRASTRO Y MADRASTRA, COMPARTEN LABORES Y RESPONSABILIDADES	<input type="checkbox"/>
SE DELEGA A OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA	<input type="checkbox"/>	SE LE DELEGA A HERMANOS MAYORES	<input type="checkbox"/>		

G5. ¿CUÁL ES EL MOTIVO MÁS FRECUENTE DE DISGUSTO ENTRE LOS ADULTOS DEL NÚCLEO FAMILIAR?

PROBLEMAS ECONÓMICOS	<input type="checkbox"/>	FALTA DE COMUNICACIÓN	<input type="checkbox"/>	MANEJO DE TIEMPO Y RESPONSABILIDADES	<input type="checkbox"/>
MANEJO DE AUTORIDAD	<input type="checkbox"/>	PERMITIR QUE OTRAS PERSONAS AJENAS AL NÚCLEO FAMILIAR OPINAN SOBRE LA DINÁMICA FAMILIAR	<input type="checkbox"/>	ABANDONO	<input type="checkbox"/>
OTRO, CUÁL?		<input type="text"/>			



G6. ¿COMO SE SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR? (VERIFICACION A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA)

Dialogando	<input type="checkbox"/>	No se solucionan	<input type="checkbox"/>	Indiferencia	<input type="checkbox"/>
Con agresión física	<input type="checkbox"/>	Otras personas ajenas al núcleo familiar se involucran para dar solución	<input type="checkbox"/>	Con agresión verbal	<input type="checkbox"/>
Otro, Cuál? <input type="text"/>					

G7. LOS ADULTOS QUE CONFORMAN EL NÚCLEO FAMILIAR PERMITEN QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARTICIPEN EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL HOGAR

Recoger sus juguetes	<input type="checkbox"/>	Otras rutinas de aseo e higiene	<input type="checkbox"/>	Otro, cuál? <input type="text"/>
Organización de espacios de la vivienda	<input type="checkbox"/>	Cuidado de mascotas	<input type="checkbox"/>	

G8. LOS ADULTOS QUE CONFORMAN EL NÚCLEO FAMILIAR PERMITEN QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES Y DECISIONES DE SU INTERÉS (PUEDE SELECCIONAR VARIAS OPCIONES)

Elección de ropa que va a usar	<input type="checkbox"/>	Expresar opiniones y sentimientos	<input type="checkbox"/>	Cuidado de mascotas	<input type="checkbox"/>
Elección de actividades de esparcimiento y recreación	<input type="checkbox"/>	Elección de juguetes	<input type="checkbox"/>	Otro, Cuál?	<input type="text"/>

G9. ¿QUÉ TIPO DE RECONOCIMIENTOS O INCENTIVOS SE LES DAN A LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS POR SUS LOGROS?

Le dan un regalo	<input type="checkbox"/>	Lo felicitan verbalmente	<input type="checkbox"/>	No realiza ninguna acción	<input type="checkbox"/>
Lo dejan salir a jugar	<input type="checkbox"/>				

G10. VERIFIQUE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL NIÑO O NIÑA CON BASE EN LOS SIGUIENTES INDICADORES

	PRIMERA EVALUACIÓN			SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN		
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Acude sin desayunar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pide comida a los demás niños o niñas con frecuencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lleva siempre la misma ropa en mal estado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lleva el pelo sucio frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presenta olores desagradables frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiene señales recientes de golpes en el cuerpo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presenta quemaduras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presenta una gran frecuencia de enfermedades o dolencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El niño o la niña se rasca y dice que le duele en sus orejales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presenta heridas o raspaduras frecuentemente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



G11. VERIFIQUE LAS CONDICIONES COMPORTAMENTALES DEL NIÑO O NIÑA CON BASE EN LOS SIGUIENTES INDICADORES

	PRIMERA EVALUACIÓN			SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN		
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
SE MUESTRA TEMEROSO CUANDO OTROS NIÑOS/AS LLORAN FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SE INTERESA POR LO QUE SIENTEN LOS DEMÁS FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SE AISLA EN LOS ESPACIOS DE JUEGO O RECREO FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SE ESCAPA DEL LUGAR DE MANERA REITERADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ES AGRESIVO CON LOS DEMÁS NIÑOS O NIÑAS Y CON LOS ADULTOS CERCANOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESTRUYE OBJETOS FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SE ORINA O HACE DEPOSICIÓN FRECUENTEMENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BUSCA REFUGIO EN EL DOCENTE O PROFESIONAL DE MANERA REITERADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

G12. IDENTIFIQUE ALGUNAS FORTALEZAS DE LA RELACION DEL NIÑO O NIÑA CON SU ENTORNO

	PRIMERA EVALUACIÓN			SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN		
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
SE MUESTRA AMIGOSO (A) CON OTROS NIÑOS Y NIÑAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COMPARTIENDO SUS ALIMENTOS Y JUGUETES CON SUS COMPAÑEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SE MUESTRA AFECTUOSO CON SUS PADRES Y/O CUIDADOR PRINCIPAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
JUEGA TRANQUILAMENTE EN LOS MOMENTOS DISPUESTOS PARA ESTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ORINA SOBRE LAS COSAS QUE LE GUSTAN Y LAS QUE NO LE GUSTAN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CUIDA EL MEDIO QUE LO RODEA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 16 DE 19

G13. IDENTIFIQUE ALGUNAS SITUACIONES RELEVANTES DE LA RELACION DEL NIÑO O NIÑA CON SU ENTORNO

	PRIMERA EVALUACIÓN			SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN		
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
LOS PADRES O CUIDADOR PRINCIPAL REHÚSAN COMENTAR LOS PROBLEMAS DEL NIÑO/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LOS PADRES O CUIDADOR PRINCIPAL NO PONEN LÍMITES AL COMPORTAMIENTO DEL NIÑO/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SON EXTREMADAMENTE PROTECTORES DEL NIÑO/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TRATAN DE FORMA DESIGUAL A LOS HERMANOS DEL NIÑO/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SE REFIEREN DE MANERA NEGATIVA SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL NIÑO/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SON MUY EXIGENTES CON EL O ELLA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
UTILIZAN UNA DISCIPLINA DEMASIADO RÍGIDA Y AUTORITARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
UTILIZAN EL CASTIGO FÍSICO COMO MÉTODO DE DISCIPLINA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LO CULPAN O LO DESPRECIAN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NO MANIFIESTAN AFFECTO HACIA EN NIÑO/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NO SE PREOCUPAN POR LA EDUCACION DEL NIÑO/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
UTILIZAN AL NIÑO O NIÑA COMO INSTRUMENTO EN EL PROCESO DE SEPARACION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FIN

PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA POR PARTE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS

Nombre	<input type="text"/>	FIRMA	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>		

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RESPONDE LA FICHA

Nombre	<input type="text"/>	FIRMA	<input type="text"/>
PARENTESCO CON EL BENEFICIARIO	<input type="text"/>		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 17 DE 19

MÓDULO III – MUJER GESTANTE - LACTANTE

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DD MM AAAA

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO																		
Nombre del beneficiario																		
PRIMER NOMBRE				SEGUNDO NOMBRE														
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO														
H. MUJER GESTANTE																		
¿ES SU PRIMER HIJO?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	¿CUÁNTOS HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO?	Nº	<input type="text"/>											
ACTUALMENTE CONSUME																		
CIGARILLO	<input type="checkbox"/>			MEDICAMENTOS SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA	<input type="checkbox"/>													
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>			SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	<input type="checkbox"/>													
MEDICAMENTOS BAJO PRESCRIPCIÓN MÉDICA	<input type="checkbox"/>			OTRO, CUÁL	<input type="text"/>													
H1. NÚMERO DE SEMANAS DE GESTACIÓN																		
ENTRE 1 Y 3 SEMANAS	<input type="checkbox"/>	ENTRE 13 A 16 SEMANAS	<input type="checkbox"/>	ENTRE 25 A 28 SEMANAS	<input type="checkbox"/>													
ENTRE 4 Y 8 SEMANAS	<input type="checkbox"/>	ENTRE 17 A 20 SEMANAS	<input type="checkbox"/>	ENTRE 29 A 32 SEMANAS	<input type="checkbox"/>													
ENTRE 9 A 12 SEMANAS	<input type="checkbox"/>	ENTRE 21 A 24 SEMANAS	<input type="checkbox"/>	ENTRE 33 A 36 SEMANAS	<input type="checkbox"/>													
		ENTRE 37 A 40 SEMANAS	<input type="checkbox"/>															
H2. NÚMERO DE CONTROLES PRENATALES REALIZADOS A LA FECHA	1	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>	5	<input type="checkbox"/>	6	<input type="checkbox"/>	7	<input type="checkbox"/>	8	<input type="checkbox"/>	9	<input type="checkbox"/>
EN CASO DE NO HABER ASISTIDO A LOS CONTROLES PRENATALES EXPLIQUE EL MOTIVO																		
<input type="text"/>																		
H3. DURANTE EL PERIODO DE GESTACIÓN, USTED HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN																		
FOMENTO DE FACTORES PROTECTORES PARA LA SALUD DE LA GESTANTE Y DE SU HIJO TALES COMO MEDIDAS HIGIÉNICAS, DIETA, SEXUALIDAD, SUEÑO, VESTUARIO, EJERCICIO Y HÁBITOS ADECUADOS, APOYO AFECTIVO, CONTROL PRE-NEONATAL, VACUNACIÓN Y LA ATENCIÓN AL PARTO				<input type="checkbox"/>	IMPORTANCIA DE LA ESTIMULACIÓN AL NIÑO O NIÑA EN GESTACIÓN				<input type="checkbox"/>									
				<input type="checkbox"/>	PREPARACIÓN PARA LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES Y COMPLEMENTARIA HASTA LOS DOS AÑOS				<input type="checkbox"/>									
FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS, LA AUTOESTIMA Y EL AUTOCUIDADO COMO FACTORES PROTECTORES				<input type="checkbox"/>	PREVENCIÓN DE LA AUTOMEDICACIÓN Y DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DURANTE LA GESTACIÓN				<input type="checkbox"/>									

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 18 DE 19

ORIENTACIÓN SOBRE SIGNOS DE ALARMA POR LOS QUE DEBE CONSULTAR OPORTUNAMENTE, TALES COMO EDEMA, VÉRTIGO, CEFALEA, DOLOR EPIGÁSTRICO, TRASTORNOS VISUALES Y AUDITIVOS, CAMBIOS EN LA ORINA, SANGRADO GENITAL Y AUSENCIA DE MOVIMIENTOS FETALES SEGUN LA EDAD GESTACIONAL

H4. DURANTE LOS CONTROLES PRENATALES, ¿LE HAN REALIZADO LOS SIGUIENTES EXÁMENES?

HEMODRAMA COMPLETO <input type="checkbox"/>	FROTIS VAGINAL <input type="checkbox"/>	VDRL <input type="checkbox"/>
ECCORAFÍA DE PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/>	PRUEBA ELISA VIH <input type="checkbox"/>	CITOLOGÍA CERVICAL <input type="checkbox"/>
PARCIAL DE ORINA <input type="checkbox"/>	ECCORAFÍA DE SEGUNDO TRIMESTRE <input type="checkbox"/>	ECCORAFÍA DE TERCER TRIMESTRE <input type="checkbox"/>
GLUCEMA <input type="checkbox"/>	HEMOCLASIFICACION <input type="checkbox"/>	TOROLASMOSS <input type="checkbox"/>
	Antígenos de hepatitis B <input type="checkbox"/>	

H5. DURANTE EL EMBARAZO ¿LE HAN APLICADO LAS VACUNAS DE TONIDE TETÁNICO Y DIFTERICO? SI NO

H6. ¿CUÁLES DE LOS SIGUIENTES SUPLEMENTOS NUTRICIONALES LE HAN RECETADO DURANTE EL EMBARAZO?

HIERRO <input type="checkbox"/>	ÁCIDO FOLICO <input type="checkbox"/>	CALCIO <input type="checkbox"/>
OTRO, CUÁL? <input type="text"/>		NINGUNO <input type="checkbox"/>

H7. LA GESTANTE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO DEL CURSO PSICOPROFILÁCTICO SI NO

H8. ¿CUÁL ES LA RAZÓN POR LA QUE NO HA ASISTIDO AL CURSO PSICOPROFILÁCTICO?

POR DESCONOCIMIENTO <input type="checkbox"/>	POR DECISION PERSONAL <input type="checkbox"/>	POR EL DESPLAZAMIENTO HASTA EL CENTRO DE SALUD <input type="checkbox"/>
OTRO, CUÁL? <input type="text"/>	FALTA DE TIEMPO <input type="checkbox"/>	

CONTROL DE PESO Y TALLA

Nº DE CONTROL	VISITA FAMILIAR	FECHA	MES DE EMBARAZO	ASISTENCIA ORGAN. DE SALUD		PESO		INCREMENTO DE PESO OBSERVACIONES
				OFICIAL	OTROS	KGS.	GMS.	
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						
		DD/MM/AAAA						



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
 FORMATO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOFAMILIAR

	ENERO 2014
VERSIÓN 2	PÁGINA 19 DE 19

H9. ESTADO CIVIL DE LA MADRE GESTANTE - LACTANTE			
SOLTERA	<input type="checkbox"/>	CASADA	<input type="checkbox"/>
UNION LIBRE	<input type="checkbox"/>	VIUDA	<input type="checkbox"/>
SEPARADA	<input type="checkbox"/>		


H10. ¿CUÁL ES LA RED DE APOYO DE LA MADRE GESTANTE?			
PARENTESCO*	NOMBRE COMPLETO	EDAD	OCUPACIÓN
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

*PADRE-MADRE/PADRASTRO-MADRASTRA/ ESPOSO - COMPÁÑERO PERMANENTE/HERMANO (A)-HERMANASTRO (A)/ABUELO (A)/PRIMO(A)/TIO(A) AMIGO(A)/VECINO (A)

H11. SI ES UNA MADRE LACTANTE, DEJO DE TRABAJAR POR HACERSE CARGO DEL CUIDADO DEL NIÑO O NIÑA MENOR DE 6 MESES?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
H12. SI ES UNA MADRE GESTANTE, ¿DEJO DE TRABAJAR POR ESTADO DE EMBARAZO?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

FIN	
PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA POR PARTE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS	
Nombre: <input type="text"/>	Firma: <input type="text"/>
Cargo: <input type="text"/>	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RESPONDE LA FICHA	
Nombre: <input type="text"/>	Firma: <input type="text"/>
Parentesco con el beneficiario: <input type="text"/>	

Formato de Valoración inicial

 <p>FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO HUMANO JUKARUMA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO NIT 900741343-5</p>	CDI LOS ANGELITOS FRESNO	Código: FI-MPI-VID-F-01
	MODALIDAD INSTITUCIONAL	Versión: 2
	VALORACION INICIAL DEL DESARROLLO	Fecha: 02/02/2016
		Página 1 de 4

VALORACION INICIAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y FAMILIAR

FECHA			I. DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO			
D:	M:	A:	Nombre y Apellidos:		Edad:	
			Fecha de Nacimiento:		Lugar:	
Tipo de Beneficiario:		Gestante				
Fecha de Ingreso:						
Nombre del acudiente:						
Dirección:				Teléfono:		
Fecha de aplicación		Profesional que aplica:				

II. ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Nombre y Apellido	Edad	Rol en La familia	Estado Civil	Nivel escolar	Actividad económica	Afiliación Salud


GENOGRAMA:

 <p>FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO HUMANO JUKARUMA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO NIT 9007413430</p>	CDI LOS ANGELITOS FRESNO	Código: FI-MPI-VID-F-01
	MODALIDAD INSTITUCIONAL	Versión: 2
	VALORACION INICIAL DEL DESARROLLO	Fecha: 02/02/2016
		Página 2 de 4

Análisis del Genograma:

III. DESCRIPCION DEL DESARROLLO MOTOR, PSICOLOGICO, SOCIAL Y AFECTIVO DEL BENEFICIARIO


6. Eventos vividos en la familia en el último año o muy significativos en su historia									
Conflictos graves entre padres e hijos	Discapacidad física								
Conflictos graves entre conyugues	Enfermedades o accidentes graves								
Ruptura de la relación conyugal	Trastornos psicológicos								
El padre abandonó la familia	Trastornos psiquiátricos								
La madre abandonó la familia	Abuso de alcohol o de drogas								
Embarazo de menores de 18 años	Problemas con la ley, personas en la cárcel								
Menores de 18 si estudio	Problemas o pérdidas económicas graves								
Menores de 18 maltratados	Adultos desempleados								
Menores de 12 años que trabajan	Hechos de inseguridad o de violencia social								
Fuga del hogar de menores de 18	Desplazamiento forzoso/amenazas								
Menores de edad abandonados	Muertes cercanas								
Menores de edad institucionalizados	Abuso sexual								
Actualmente están incurso en otros procesos: No___, Si___ Cuáles (Legales, terapéuticos, médicos, etc.)									
Donde 1 es el más bajo indicador y 3 el más alto									
ORGANIZACIÓN: ¿cómo asumen los roles de padres, hijos, hermanos, etc.? ¿Cómo distribuyen las tareas, estilo de liderazgo de las figuras parentales, grado de participación en las decisiones que afectan a la familia, formas de ejercer la disciplina y de resolver los conflictos? ¿Cómo se sienten con esa forma de relacionarse y como la explican?	Liderazgo parental	Autoritario	1	2	3	3	2	1	Caóticos
	Roles	Rígidos	1	2	3	3	2	1	Confusos
	Disciplina	Rígida	1	2	3	3	2	1	Inconsistente
	Participación	Escasa	1	2	3	3	2	1	Excesiva
	Equidad de roles	Escasa	1	2	3	3	2	1	Adecuada
	Manejo conflictos	Violencia	1	2	3	3	2	1	Concertación
Comentarios:									
APEGO AFECTIVO: Sentimientos de afecto, expresión explícita de esos sentimientos, formas de favorecer la unión familiar: ¿Qué tanto afecto creen que hay en su familia; entre los distintos miembros; cómo se lo expresan? ¿Qué comparten como familia?	Conyugal	Escaso	1	2	3	3	2	1	Excesivo
	Padre-hijos	Escaso	1	2	3	3	2	1	Excesivo
	Madre-hijos	Escaso	1	2	3	3	2	1	Excesivo
	Entre hermanos	Escaso	1	2	3	3	2	1	Excesivo
	Tiempo compartido	Escaso	1	2	3	3	2	1	Excesivo

 <p>FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO HUMANO JUKARUMA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO NIT 9007413435</p>	CDI LOS ANGELITOS FRESNO		Código: FI-MPI-VID-F-01	
			Versión:	2
	MODALIDAD INSTITUCIONAL		Fecha:	02/02/2016
	VALORACION INICIAL DEL DESARROLLO		Página 3 de 4	

¿Qué tan satisfechos se sienten con el afecto en sus familias?	Satisfacción	escasa	1	2	3	3	2	1	Alta
Comentarios:									
RELACIONES CON FAMILIA EXTENSA Y RED SOCIAL: Cuando tienen una dificultad (económica, salud, cuidado de niños o enfermos, etc.) ¿a quienes acuden y que hacen? Familia extensa ___ amigos ___ iglesia ___ Dios ___ Vecino ___ alcohol ___ rezar ___ esperar ___									
Donde 1 es el más bajo indicador y 5 el más alto									
Las relaciones con la familia extensa son	Muy conflictivas/ muy distantes		1	2	3	4	5		
	De colaboración		1	2	3	4	5		
Sentimientos de inclusión a su medio social	Muy aislados		1	2	3	4	5		
	Acompañados		1	2	3	4	5		

IV. IDENTIFICACION DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES PERCIBIDAS EN VISITA INICIAL A LAS FAMILIAS

Criterios de evaluación: Donde 1 es el más bajo indicador y 5 el más alto	1	2	3	4	5
Favorece la cohesión familiar.					
Es una manera estupenda de conocer en profundidad los gustos de los menores y saber sus preferencias.					
Incrementa la autoestima y autoconfianza de los menores.					
Les proporciona autonomía y confianza.					
Favorece la intercomunicación personal y la interacción grupal.					
Desarrolla aficiones que en momentos de aburrimiento podrán utilizarse.					
Aprenden a gestionar el tiempo.					
Estimular el movimiento desde los primeros años					
Facilitar la práctica de juegos colectivos relacionados con la actividad física					
Enojarse sin sentido					
Llevar a los menores a la piscina desde pequeños.					
Evitar juegos y hábitos estáticos (televisor, ordenador, videoconsola...)					
Explicar al niño para qué sirven los deberes.					
Fomenta las prácticas y cuidados de aseo e higiene					
Asiste a controles prenatales puntualmente					
Asiste a consultas o seguimientos nutricionales oportunamente					
Mantiene toda la documentación fundamental "registro civil, controles médicos, crecimiento y desarrollo u otra papelería fundamental del menor"					
Proporciona una alimentación sana y balanceada.					
Fomenta la actividad física a sus hijos (a) actividad física.					
el abastecimiento de agua salubre					
la eliminación higiénica de excretas					
la eliminación adecuada de los desechos sólidos "reciclaje"					
la preparación higiénica de los alimentos					

 <p>FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO HUMANO JUKARUMA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO NIT 9007413435</p>	CDI LOS ANGELITOS FRESNO	Código: FI-MPI-VID-F-01
	MODALIDAD INSTITUCIONAL	Versión: 2
	VALORACION INICIAL DEL DESARROLLO	Fecha: 02/O2/2016
	Página 4 de 4	

cuenta con suficiente espacio habitable, privacidad y comodidad							
dar sensación de seguridad personal y familiar							
proporcionar espacios para actividades							
Considera que existe déficit en la comunicación							
Existe predominancia del patriarcado							
Existe predominancia del matriarcado							
Existen cambios constantes de parejas sentimentales							
Posee alguna discapacidad?							
Qué tipo de discapacidad?							
Esta diagnosticada?						si	no
Requiere atención especial y de qué tipo:						Si	no

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Firma del Profesional

Firma del Padre de familia

Formato de visita al hogar



FORMATO ENCUENTRO EN EL HOGAR

VISITA N°		FECHA	
MUNICIPIO		DIRECCION	
NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA			
NOMBRE DE QUIEN PARTICIPA EN LA ENTREVISTA			
CC:		ROL EN LA FAMILIA	
TIPO DE FAMILIA			
NUCLEAR ()	EXTENSA ()	MONOPARENTAL ()	RECONSTITUIDA()
MIEMBROS DE LA FAMILIA			
NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	ROL EN LA FAMILIA	ACTIVIDAD ECONOMICA
DINAMICA FAMILIAR HISTORIA:			



PROBLEMATICAS ENCONTRADAS
TEMATICAS TRABAJADAS ENCONTRADAS
FORTALEZAS ENCONTRADAS
ACUERDOS REALIZADOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

FIRMA DEL PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

FIRMA DEL ENTREVISTADO

Pacto de convivencia: construcción de acuerdos

La socialización del documento final del pacto de convivencia contó con la presencia del operador y el talento humano, lo que brindó legitimidad al proceso afectando favorablemente la actitud de los padres de familia, quienes se mostraron más receptivos y motivados por el compromiso de las partes involucradas.

El interés y compromiso de las docentes del CDI fue determinante para la construcción del pacto de convivencia, pues surge de los aportes expresados acerca de las experiencias reales y sinceras de cada una de estas formadoras. Cada una de las docentes reconoce la importancia de desarrollar un pacto de convivencia bien estructurado que presente unas pautas necesarias como guía del trabajo de formación. Sobre esto último se resalta el trabajo en equipo del talento humano como elemento facilitador del éxito del proceso emprendido, pues se pudo evidenciar que la participación es el motor que mantiene el desarrollo de un proyecto.

El pacto de convivencia hace referencia a estilos democráticos que generan relaciones de negociación y acuerdos. El propósito del pacto de convivencia es la regulación de las relaciones entre todos los miembros que interactúan con la población abordada.

La invitación que se hace mediante la presente estrategia, consiste en hacer esfuerzos desde la educación infantil para el clima de convivencia y desde la sociedad para fomentar una cultura de respeto. Para entender este trabajo de pacto de convivencia, es importante crear conciencia en los actores.

La conciencia es como un radar que tiene la misión de orientar una decisión, es como un criterio de discernimiento, propiedad y capacidad que tiene el ser humano para reconocer evaluativamente el efecto causado de sus acciones. Este proceso de reconstrucción del pacto de convivencia, conlleva a definir algunos principios orientadores:

La moral

Ha sido una constante del hombre desde siempre, porque el hombre en cuanto ser social siempre ha actuado de acuerdo con ciertas normas o principios que han orientado su forma de vivir e interactuar pasando por un proceso que se desarrolla desde la heteronomía hacia la autonomía.

Ética

Es el estudio de la conducta humana. Surgió cuando el ser humano empezó a preguntarse si tal acción era justa o no. Reglas, conjunto de normas que regulan un comportamiento para una mejor convivencia.

Estímulos

Ambientes tranquilos y amorosos. Niños creativos, respetuosos, críticos y participativos. Correctivos pedagógicos, surgirán de las asambleas de convivencia. Serán una construcción colectiva durante todo el año. En ella se establecerán los acuerdos y compromisos que quedaran consignados en las actas de cada asamblea, para ser ejecutadas en la cotidianidad.

Deberes

Obligación que tiene cada persona de obrar según los principios morales, la justicia, el orden y la convivencia

Derechos

Facultad inherente al hombre que permite hacer uso para el desarrollo personal e individual.

Conducta

Manifestación de comportamiento con características definitivas que indica claramente que se ha adquirido un hábito.

Autonomía

Es la capacidad que tiene el ser humano de gobernarse así mismo, como fruto del ejercicio de la voluntad.

Compromisos

Obligaciones para lograr los acuerdos y mejorar las relaciones. Surgirán de las asambleas de convivencia. De acuerdo a la consulta, análisis e interpretación, el equipo de formulación del proyecto, recoge los siguientes acuerdos.

Derechos y responsabilidades de los niños y niñas

Derechos.

1. Ser tratado con dignidad.
2. A la intimidad personal y familiar.
3. Al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás, las normas de este Manual, y los principios éticos y morales que rigen el CDI ANGELITOS.
4. Contar con el apoyo de los padres y acudientes para su educación.
5. Recibir e interiorizar los valores a nivel personal, familiar y social.
6. Recibir una asesoría eficiente por parte del profesional de apoyo psicosocial, cuando así lo solicite o cuando sea remitido.
7. Disponer de oportunidades para su desarrollo físico, moral, mental, espiritual y social.
8. Ser atendido en forma oportuna por un equipo interdisciplinario.
9. Ser tratado por todos los miembros del CDI ANGELITOS con dignidad, respeto y sin discriminaciones de ninguna índole.
10. Recibir estímulos y distinciones correspondientes a logros y triunfos.
11. Ser escuchado.
12. Derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social.

Responsabilidades

1. Asistir puntualmente a todas las actividades pedagógicas
2. Usar un lenguaje cortés.
3. Brindar trato cordial, respetar la integridad física de los demás niños y niñas.
4. Establecer con las docentes una relación armoniosa mediada por el respeto y el afecto.
5. Reconocer y respetar a los demás.
6. Permanecer en el salón durante la jornada pedagógica

7. Cuidar los recursos en instalaciones del CDI ANGELITOS
8. Cuidar su cuerpo y salud
9. No traer al CDI ANGELITOS elementos que no tengan carácter educativo y alimentos (lonchera)
10. Dar un trato respetuoso a los compañeros, especialmente a los más pequeños
11. Entregar todo objeto que encuentre y no le pertenezca
12. Cumplir con el uso del uniforme
13. No llevar a casa juguetes o material de trabajo del CDI ANGELITOS
14. Dar buen uso a todas las dependencias del CDI ANGELITOS así como a todos los recursos.
15. Respetar todas las carteleras, anuncios, pinturas y elementos utilizados dentro y fuera de CDI.

Regulaciones ante la falta: procedimientos pedagógicos

- ✓ Ante comportamientos agresivos ya sea con su grupo de pares o personal a su cargo, se retirará al niño o niña de la actividad por un lapso no mayor a 15 minutos, para dicha sanción se le explicará cual fue la falta, su gravedad y se le explica en que consiste el método correctivo.
- ✓ Anotación en el registro de faltas, se le explicará al niño o niña que la falta cometida dependiendo de su gravedad será llevada en un registro, registro que se dará a conocer debidamente al padre de familia.
- ✓ El niño o niña que genere la falta, deberá llevar a cabo una sanción pedagógica, pasando frente al resto del grupo realizando (entonación de canto, narración de cuento etc.)
- ✓ El niño o niña que incurra en la falta, deberá pedir excusas públicas al niño o niña agredido, se resalta la importancia del respeto y buena convivencia y se hace establecer compromisos por parte del niño o niña.
- ✓ Dependiendo de la gravedad de la falta, se le dará un tiempo al niño o niña por un lapso no mayor a 15 minutos la implementación de cualquier material de juego, explicando la falta y el método de regulación.

- ✓ Ante faltas leves cometidas por el niño o niña, se implementará la regulación a partir de la organización del material didáctico, se le delegará la organización del mismo y se le explicará la falta cometida y el método de regulación.
- ✓ Se implementará la carita de alerta en la cartelera de las dimensiones como refuerzo positivo que conlleve al fortalecimiento de la conducta.

Derechos y deberes de los padres de familia

Derechos.

1. Ser atendido, escuchado e informado oportunamente en sus justas solicitudes e informaciones por parte del talento humano CDI ANGELITOS, en horarios establecidos para tal fin.
2. Recibir adecuadamente la prestación del servicio del CDI ANGELITOS.
3. Ser respetados por parte de todo el personal del CDI ANGELITOS y demás miembros de la comunidad.
4. Expresar las inquietudes necesarias en forma justa y respetuosa, utilizando el conducto regular (docente, coordinadora, psicóloga, comisaria de familia, ICBF).
5. Interponer el recurso de reposición y apelación cuando le sea aplicado un correctivo académico y/o disciplinario del niño y niña, salvo que el mismo haya sido consecuencia de la comisión de una falta leve. Recibir respuesta dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Deberes

1. Mostrar cortesía y buenos modales en el trato con el talento humano CDI ANGELITOS.
2. Para establecer cita previa con alguna persona que hace parte del talento humano debe ser de acuerdo a su horario de atención
3. Educar y proveer a los niños y niñas lo necesario para su formación integral, siendo ejemplo para ellos.
4. Evitar el maltrato y las comparaciones que pueden afectar la autoestima de sus hijos.

5. Respetar a todos los miembros de la comunidad y a quienes presten sus servicios al CDI ANGELITOS.
6. Los padres cumplen la función de co-educadores: orientan, supervisan, evalúan y corrigen el proceso formativo de su hijo o hija de común acuerdo con la coordinadora, profesional de apoyo psicosocial, docentes de apoyo y auxiliares pedagógicas.
7. Cumplir y hacer cumplir de su hijo el presente Manual de Convivencia, respaldado y aceptado al momento de ingresar y solicitar la prestación de servicio del CDI ANGELITOS.
8. Proveer y renovar los materiales necesarios para el estudio de su hijo, así como los uniformes reglamentarios desde el primer día de trabajo pedagógico (cambio utensilios de aseo).
9. Los niños y niñas deben asistir con el uniforme limpio y buena presentación.
10. Demostrar lealtad con el CDI ANGELITOS, respaldando sus decisiones, velando por su prestigio y buen nombre, evitando comentarios infundados y destructivos.
11. Estar atentos al cronograma de actividades, circulares y demás citaciones.
12. Hacer la actualización de datos cuando sea necesario, así como informar el retiro definitivo o ausencia prolongada del niño o niña.
13. Firmar los desprendibles de las circulares y enviarlos al día siguiente.
14. En caso de inasistencia de los niños y niñas, deben enviar la excusa correspondiente exponiendo la situación ante la coordinación CDI ANGELITOS, no se aceptarán autorizaciones telefónicas.
15. Fomentar en sus hijos afecto y gratitud por el CDI ANGELITOS.
16. Cumplir con los compromisos adquiridos con el CDI ANGELITOS.
17. Planear las citas médicas, salidas y vacaciones de tal manera que no afecten el normal desarrollo de las actividades programadas por la Institución.
18. Valorar y acatar los correctivos impuestos a sus hijos.
19. Dar a conocer en forma oportuna a quien corresponda problemas comportamentales observados en sus hijos e hijas u otros niños (as) para que reciban ayuda adecuada en el CDI ANGELITOS.

20. Asistir a la escuela de padre crianza con cariño, de manera puntual, adecuada y óptima actitud.
21. Entregar y recibir a los niños y niñas firmando la correspondiente plantilla de entrada y salida del CDI ANGELITOS.
22. Autorizar e informar a la coordinación, el día en que envíen a una persona responsable, encargada de recoger al niño o la niña.
23. Entregar de manera oportuna la papelería y materiales solicitados para el uso del niño y niña, para su aprendizaje.
24. Los niños y niñas que se encuentre enfermos deben permanecer en sus hogares, ya que la responsabilidad de los padres es velar por su salud y bienestar.
25. Si el niño y niña requiere el suministro de algún medicamento el padre de familia debe dirigirse al CDI ANGELITOS para su debido tratamiento.
26. Informar cualquier anomalía en el funcionamiento del CDI ANGELITOS, ya sea escrito o verbal, utilizando el conducto regular (docente, coordinación, profesional de apoyo psicosocial)
27. Leer la información brindada por el talento humano por medio de murales y folletos, ya que esto se hace pensando en la educación y adecuadas relaciones con nuestros niños y niñas.
28. Conocer el CDI ANGELITOS, el talento humano, sus instalaciones y reglamentos.
29. Cumplir con el horario establecido para la entrada y salida de los niños y niñas (en la mañana y en la tarde).

Faltas de los padres de familia

1. No recoger a la(s) niña(s) y niño(s) del Centro de Desarrollo Infantil , pasada media hora después de terminada la jornada.
2. No asistir a escuela para padres de familia.
3. No asistir a las citaciones personales que le sean realizadas por coordinación, psicorientación, docentes.

4. Demostrar falta de interés por los logros y dificultades de la(s) hija(s) y lo(s) hijo(s).
5. Agresión verbal a cualquier integrante de la comunidad educativa.
6. Agresión física a cualquier integrante de la comunidad educativa.
7. Injuriar o calumniar a cualquier integrante de la comunidad educativa.
8. Ingresar a la institución en estado de alicoramiento o bajo el estado de sustancias sicotrópicas.
9. Ingresar con cualquier tipo de arma.
10. No acatar o cumplir con la reglamentación establecida en el Manual de Convivencia.

Sanciones a padres de familia

1. Llamado de atención verbal por el docente o a quien corresponda, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.
2. Registro de la falta y llamado de atención por escrito por parte de la Coordinadora, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.
3. Solicitud de cambio de acudiente, cuando los procedimientos y la gravedad de la falta lo amerita, por parte de la Coordinación.
4. Reporte por la coordinadora y el profesional de apoyo psicosocial a las entidades protectoras del menor, como son: I.C.B.F., Policía de menores, Personería y/o Comisarias de Familia, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.
5. Si el ingreso en horas de la mañana es fuera del horario establecido (tarde) deberá cumplir sanción pedagógica (lectura cuento, canción, arte etc.)

Derechos y deberes talento humano

Derechos.

1. Recibir un trato equitativo sin ser discriminado por sus creencias, su condición social o étnica, sin que éstas atenten contra los demás y a recibir buen trato de parte de toda la comunidad.

2. A ser informado, atendido y escuchado oportunamente.
3. Participar en la elaboración y reforma del POAI y tener acceso al documento.
4. Hacer sugerencias respetuosas ante los organismos institucionales.
5. Participar y evaluar en las actividades psicopedagógicas y formular alternativas de solución.
6. Recibir información oportuna y veraz de cualquier índole.
7. Ser respetado y respetar las opiniones políticas y religiosas sin distingo alguno.
8. Disponer las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades psicopedagógicas.
9. Obtener permisos por situaciones justificadas con clara evidencia ante situaciones de riesgos en la salud.
10. Obtener permisos justificados ante situaciones de alarma, emergencia o necesidad que vinculen su núcleo familiar.
11. Total reserva y confidencialidad ante casos y situaciones personales del trabajador.
12. Recibir apoyo psicosocial por parte de la institución ante situaciones que atenten contra su integridad física, psicológica y emocional.

Deberes.

1. Comprometerse con los niños y niñas en su formación integral.
2. Respetar a sus compañeros y Padres de Familia, en su persona y en su labor siendo leales, honestos, responsables, tolerantes y éticos.
3. Ser un modelo constante en todo su actuar y respetar la personalidad de sus niños y niñas evitando cualquier comportamiento que pueda afectar su autoestima.
4. Respetar el CDI ANGELITOS como Institución en todo momento.
5. Realizar actividades bajo la respectiva autorización.
6. Solicitar con anticipación los permisos según los procedimientos que se establezcan.
7. conservar buena conducta en todo sentido y obrar con espíritu de lealtad y colaboración con el orden moral y disciplina general del CDI ANGELITOS.
8. Ejecutar los trabajos que se le confían con honradez, prontitud, buena voluntad y calidad.

9. Abstenerse de emitir comentarios malintencionados o equivocados que deterioren la imagen del otro, que atenten contra su honra y el buen nombre de la Institución.
10. Mantener una relación intrapersonal con directivos, compañeras y toda la comunidad educativa, basada en el respeto y el buen trato, para alcanzar niveles óptimos de comunicación y convivencia.
11. Fomentar en los niños y niñas hábitos de creatividad, cooperación, solidaridad y responsabilidad en el trabajo.
12. Controlar la asistencia de los niños y niñas en sus jornadas e informar a la coordinadora y profesional de apoyo psicosocial cualquier anomalía.
13. Abstenerse de solicitar cualquier tipo de cuota (en dinero o especie) a padres de familia o cualquier miembro del CDI ANGELITOS, sin previa autorización de la coordinadora.
14. Tener comunicación permanente con los padres de familia, citándolos cuando el caso lo requiera, en el horario establecido, dejando en actas el registro de tales entrevistas.
15. Proporcionar a los padres de familia la información que soliciten en forma objetiva, veraz y oportuna.
16. Colaborar con las actividades que surjan dentro del CDI ANGELITOS.
17. Respetar y acatar las sugerencias para el mejor desempeño de su labor.
18. Mantener un diálogo permanente con los niños y niñas, en un ambiente de amistad y respeto.
19. Leer periódicamente el pacto de Convivencia.
20. Resolver en primera instancia los problemas pedagógicos y disciplinarios que se presenten en el grupo bajo su responsabilidad.
21. antes de que los niños y niñas ingresen, deben tener las instalaciones en buenas condiciones de aseo, organización, presentación personal y disponibilidad de material didáctico a utilizar.
22. Cumplir el horario establecido para el CDI.
23. Llevar un cuaderno o plantilla donde los padres deben de firmar la entrada y salida del niño y niña.

24. Atender, cuidar y brindar buen trato a los niños y niñas, garantizando los derechos y deberes.
25. mantener en buenas condiciones de aseo y orden el CDI ANGELITOS, al igual que la presentación personal de los niños y niñas.
26. Llevar la papelería debidamente diligenciada, organizada y actualizada en la carpeta:
 - Ficha integral
 - Escala de valoración
 - Registro civil
 - Carne de vacunas
 - Control de crecimiento y desarrollo
 - Certificado medico
 - Certificado odontológico
 - Sisben
 - Seguridad social de la familia
27. Hacer valoración nutricional (toma de peso y talla) al ingreso del niño y tres tomas requeridas por el ICBF
28. Cumplir con la minuta establecida, brindando a los niños y niñas buenos hábitos de salud, nutricionales, de aseo y comportamiento en la mesa.
29. Elaborar y ubicar en un lugar visible el plato saludable
30. Brindar educación nutricional a las familias beneficiarias a través de las escuelas de padres.
31. la manipuladora debe manejar el kardex o control de entrada y salida de alimentos.
32. Responder por el aseo y organización de la cocina, exclusivamente las auxiliares de cocina.
33. Encuentros GET, una vez al mes.
34. Elaboración de estrategias pedagógicas, personaje de la semana, mural de los niños, cuaderno viajero, observando el nombre, experimentos, canciones y rondas.
35. Cumplir con la programación semanal establecida.
36. Organización de las actividades realizadas en las carpetas de cada niño niña.

37. Asistir a talleres de capacitación con otras entidades, previamente coordinados, al no asistir presentar excusa.
38. Realizar la escuela de padres una vez al mes, elaborando acta y firma de asistentes.
39. Motivar y participar en las diferentes actividades comunitarias del municipio, obteniendo evidencia.
40. Reportar oportunamente al personero municipal, comisaria de familia o ICBF casos de maltrato infantil.

Escala de faltas

Faltas leves

Se considera Falta Leve, todo acto de acción u omisión en el Cumplimiento de los Deberes que no agrede, lesione o ponga en peligro los Derechos fundamentales de los miembros de la institución y que ocasionen trastornos y alteraciones indeseables en la Disciplina Institucional o Personal de los Niños y las Niñas, Talento Humano y Padres de Familia del CDI.

Faltas graves

Son aquellas que por su magnitud y trascendencia afectan ostensiblemente la marcha institucional, lesionan y perjudican física y/o psicológicamente a miembros de la comunidad del cdi, afectando negativamente su participación en las actividades institucionales, perjudicando su rendimiento pedagógico, de comportamiento y de convivencia o atentando contra instalaciones, equipos o enseres de la institución.

Faltas gravísimas

Se considera falta gravísimas todo acto u omisión que atente contra los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad educativa que podrían derivar en sanciones penales, o que sin estarlo perturben en alto grado la dinámica de la Institución.

Faltas del talento humano

1. Llegar retrasado al CDI sin justificación
2. Llegar mal presentado a la institución (con ropa y calzado inadecuado).

3. Apropiarse de los materiales didácticos e instrumentos de trabajo del CDI
4. No cumplir con las funciones establecidas.
5. Llegar al CDI en estado de alicoramiento.
6. Agredir de hecho o de palabra a cualquier persona de la comunidad CDI.
7. Aplicar a los alumnos cualquier forma de maltrato físico o psíquico que atente contra su dignidad, su integridad personal o el desarrollo de su personalidad.
8. Realizar actividades ajenas a sus funciones docentes en la jornada de trabajo

Protocolo para faltas graves y leves del talento humano

Memorandos y llamados de atención.

El llamado (o la llamada) de atención y/o Memorando por escrito o carta de advertencia que realiza o entrega el patrono o su representante al trabajador que incurre en una falta a las normas y orden de la organización (Reglamento Interno), es una constancia administrativa sancionatoria en donde la empresa registra y convalida (Perdona) con discrecionalidad una falta leve, dándole la oportunidad al mismo de corregir su conducta y haciéndole una clara advertencia sobre su reincidencia y las implicaciones legales que pudiera ocasionar, si dicha situación es de gravedad cometida por el trabajador se realizara llamado de atención por escrito, cabe destacar que este documento va con copia a la Hoja de Vida, al ICBF y la fundación JUKARUMA; ya que permite reforzar en un momento determinado un posible procedimiento de calificación de despido justificado del trabajador.

El llamado de atención por escrito es un importante instrumento administrativo derivado de los reglamentos internos de las empresas y de sus costumbres, mas no de la Ley Orgánica del Trabajo, pero sirve de soporte jurídico a las empresas en un momento determinado y constituye una acción ejemplarizante en el ámbito laboral.

Se realizaran 3 llamados de atención verbales dependiendo de la gravedad de la falta con el objetivo de que el empleado mejore y subsane el impase presentado, cuando el trabajador sea reincidente es decir luego de sus tres llamados de atención Sobre algún hecho grave cometido, se debe realizar un informe o escrito de notificación de la falta debidamente sustentado, para iniciar el proceso de calificación de despido justificado

ante el organismo competente, por el contrario cuando las faltas son leves pero significativas para no dejarlas pasar por alto, se realizaran los llamados de atención que sean necesarios, tanto verbales como escritos para lograr el cambio de conducta deseado sin llegar a tomar acciones legales al respecto. .

¿Qué sucede si el trabajador decide no aceptar firmar la notificación de llamado de atención escrito?

Simplemente se procede a dejar constancia de que el trabajador se negó a firmar el llamado de atención escrito, colocando una breve leyenda en la carta de que se negó a firmar y si es preciso que la firmen dos testigos presentes, luego se archiva en su expediente donde quedara registrada como parte de su desempeño laboral, quedando asentado el hecho por escrito.

El proceso a seguir será realizarse tres llamados de atención verbal para obtener un llamado de atención por escrito, luego de tres llamados de atención por escrito, el empleado recibirá un memorando, el cual inicia un procedimiento de despido justificado o calificación de despido.

Para el debido proceso para las faltas leves y graves del talento humano tendrán como mínimo las siguientes etapas:

- ✚ Comunicación de la apertura del proceso
- ✚ Formulación de cargos
- ✚ Traslado de pruebas
- ✚ Termino en días para descargos
- ✚ Pronunciamiento mediante resolución expedida por la coordinadora según la decisión tomada
- ✚ Sanción proporcional a la falta
- ✚ Las sanciones deben estar consignadas en el manual de convivencia
- ✚ Presentación de los recursos de reposición ante la comisión de convivencia y conciliación, para que aclare, modifique o revoque la apelación ante el inmediato superior administrativo para cumplir con el propósito.

Conducto regular.

Cuando existe algún tipo de conflicto es necesario tener en cuenta el conducto regular que se debe seguir para resolver la situación. La comunidad del CDI utilizara todas las estrategias y procesos pedagógicos para ayudar al talento humano a superar las

situaciones conflictivas a través de acciones formativas y correctivas. El tratamiento y estudio de los casos de situaciones de comportamiento se tramitarán a través de instancias como el diálogo, la concertación, la mediación y la conciliación con el fin de dar cumplimiento al debido proceso al que tiene derecho todo el personal del talento humano.

El conducto regular a seguir por parte del empleado es el siguiente:

- ✚ Profesional de apoyo psicosocial
- ✚ Coordinadora
- ✚ Representante legal
- ✚ Coordinadora ICBF.

El conducto regular a seguir la persona encargada o coordinadora es el siguiente:

- ✚ Empleado implicado
- ✚ Profesional de apoyo psicosocial
- ✚ Representante legal
- ✚ Coordinadora ICBF

Evidencia fotográfica

Caracterización de las familias



Grupo focal y construcción del pacto de convivencia



Talleres de formación a padres de familia



Visitas al hogar



Referencias

- Abril, D., Bichara, R., Lara, A., Jiménez, F., & Vidal, I. (2011). Conductismo y constructivismo. ¿Qué modelo usar? (Spanish). *Ucmaule - Revista Académica De La Universidad Católica Del Maule*, (40), 8-30.
- Acercamiento al origen del constructivismo. (2004). *Sinéctica*, (24), 10-20.
- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid, España: Ediciones Espasa - Calpe.
- Barreto Tovar, C. H., Gutiérrez Amador, L. F., Pinilla Díz, B. L., & Moreno, C. P. (2006). Límites del constructivismo pedagógico. (Spanish). *Educación Y Educadores*, 911-31.
- Caballo, V. (2002) *Manual de evaluación y entrenamiento de habilidades sociales*. Editorial S. XXI.
- Caballo, V. (2005). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales [Assessment and training manual of social skills]* (3a.ed.). Madrid: Siglo XXI.
- Cerezo-Bautista, A. M., & Hernández-Álvarez, J. (2008). Formando docentes, una experiencia desde el constructivismo. (Spanish). *Aquichan*, 8(1), 64-73
- Contini, N., Coronel, C. P., Levin, M., & Hormigo, K. (2010). Las habilidades sociales en contextos de pobreza. Un estudio preliminar con adolescentes de la Provincia de Tucumán. (Spanish). *Perspectivas En Psicología: Revista De Psicología Y Ciencias Afines*, 7(1), 112-120.
- D. Ausubel Significado y aprendizaje significativo
http://www.arnaldomartinez.net/docencia_universitaria/ausubel02.pdf
- Durán palacios, p. (2014). Reflexiones en torno al valor pedagógico del constructivismo. (Spanish). *Ideas Y Valores*, 63(155), 171.
 doi:10.15446/ideasyvalores.v63n155.37181

Educapeques, portal de la educación infantil. Habilidades sociales: Educar para las relaciones sociales (abril. 2016) (vía internet) <http://www.educapeques.com/escuela-de-padres/habilidades-sociales-educar-para-las-relaciones-sociales.html>

Escuela de ciencias sociales, Psicodiagnóstico de las funciones cognoscitivas (2010), UNAD.

Fernández-Jaén, A., Fernández-Mayoralas, D. M., López-Arribas, S., García-Savaté, C., Muñiz-Borrega, B., Pardos-Véglia, A., &... Muñoz-Jareño, N. (2011). Trastorno por déficit de atención/ hiperactividad y su relación con las habilidades sociales y de liderazgo evaluadas a través de un sistema de evaluación de la conducta de niños y adolescentes (BASC). (Spanish). *Actas Españolas De Psiquiatría*, 39(6), 339-348.

Ferreiro. Ramón. El constructivismo social: El modelo educativo para la generación N. (vía Internet) http://www.redtalento.com/revista_magister.htm

García, A.D. (2010). Estudio sobre la asertividad y las habilidades sociales en el alumnado de educación social [A study on assertiveness and social skills in students of social education]. *Revista de Educación*, 12, 225-240.

Goleman, Daniel (1996). *La inteligencia emocional*. Javier Vergara Editor – Buenos Aires Argentina

Gómez, p. s., & Morcillo, j. g. (2014). La semántica de la enseñanza de las ciencias: constructivismo, internismo y términos de clase. (Spanish). *Revista Española De Pedagogía*, 72(257), 109-124.

González-Tejero, J. S., & Parra, R. P. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. (Spanish). *Revista Electrónica De Investigación Educativa*, 13(1), 1-27.

<http://constructivismos.blogspot.com.co/>

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5352/b16450188.pdf>

<https://www.oecd.org/edu/ceri/skills-for-social-progress-executive-summary-spanish.pdf>

Izuzquiza, Dolores, Ruiz, Raquel, tú y yo aprendemos a relacionarnos, programa para la enseñanza de habilidades sociales en el hogar. España

Lacunza, A. B., & Contini de González, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. (Spanish). *Fundamentos En Humanidades*, 12(23), 159-182.

Lacunza, A. B., Solano, A. C., & Contini, N. (2009). Habilidades sociales preescolares: una escala para niños de contextos de pobreza. (Spanish). *Psicología (02549247)*, 27(1), 3-28.

Monjas, M^a Inés, Balbina de la Paz González Moreno, “Las habilidades sociales en el currículo” Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) 1998.

Montoya Sánchez, M. Á., & Salinas Arango, N. A. (2016). La conciliación como proceso transformador de relaciones en conflicto. *Opinión Jurídica*, 15(30), 127-144.

Moreno-Jiménez, B., Blanco-Donoso, L. M., Aguirre-Camacho, A., de Rivas, S., & Herrero, M. (2014). Habilidades sociales para las nuevas organizaciones. (Spanish). *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 22(3), 585.

Moreno-Jiménez, B., Rodríguez-Muñoz, A., Moreno, Y., & Garrosa, E. (2006). El papel moderador de la asertividad y la ansiedad social en el acoso psicológico en el trabajo: dos estudios empíricos. (Spanish). *Revista De Psicología Del Trabajo Y De Las Organizaciones*, 22(3), 363-380.

Ordóñez, C. L. (2004). Pensar pedagógicamente desde el constructivismo. (Spanish). *Revista De Estudios Sociales*, (19), 7-12.

Oros, I. B., & Fontana Nalesso, A. C. (2015). Niños socialmente hábiles: ¿cuánto influyen la empatía y las emociones positivas? (Spanish). *Interdisciplinaria: Revista De Psicología Y Ciencias Afines*, 32(1), 109-125.

Roca, E. (2012) Autoestima sana, una visión actual, basada en la investigación. ACDE.

- Ruiz-Danegger, c. (2009). Debates sobre la modularidad en psicología del desarrollo: ¿hacia un nuevo constructivismo? (Spanish). *Interdisciplinaria: Revista De Psicología Y Ciencias Afines*, 26(2), 247-265. Valencia, L. i., & Henao López, G. C. (2010). El desempeño en habilidades sociales en niños, de dos y tres años de edad, y su relación con los estilos de interacción parental. (Spanish). *Electronic Journal Of Research In Educational Psychology*, 8(3), 1051-1076.
- Vallejo, A., García, B. y Pérez, M. (1999). Aplicación de un procedimiento basado en la zona de desarrollo próximo en la evaluación de dos grupos de niños en tareas matemáticas. En: *Revista de educación "nueva época"*. no. 9. Internet. <http://www.jalisco.gob.mx/srias/educacion/09/9almava.html>
- Wade, K. k. (2009). Construyendo un segundo idioma. El constructivismo y la enseñanza del L2. (Spanish). *Zona Próxima*, (10), 156-167.